



Análisis

José María
Triper

Corresponsal Económico

El 'lifting' social de una reforma tributaria en las pensiones

Miguel Ferre aprovechó ayer el foro de *elEconomista* para presentarnos la cara amable de la reforma tributaria. Un rostro más suave y apacible tras someterse a un *lifting* social, en el que ha tenido mucho que ver el cirujano jefe de Moncloa. Y una operación que, me dicen, ha tenido mucho que ver en el retraso de una semana para su aprobación como proyecto de ley por el Consejo de Ministros, incumpliendo así la promesa de presentarla al Parlamento antes de final de julio.

El aumento hasta 180.000 euros del límite exento en las indemnizaciones por despido, la exención de tributar para los mayores de 65 años por las plusvalías derivadas de la venta de bienes que se destinen a asegurar una renta vitalicia, o la equiparación de los planes de pensiones a los nuevos planes de ahorro 5, son cambios sustanciales en beneficio de los colectivos más desprotegidos, como parados de larga duración y pensionistas.

Especialmente en el caso de estos últimos, los pensionistas actuales y sobre todo, de los venideros, en un escenario económico en el que el sistema de pensiones público, quiérase reconocer o no, está amenazado por la cada vez mayor desproporción entre el número de cotizantes y el de pensiones, y por la disminución de los ingresos consecuencia del desempleo, de la caída de los salarios y de la elevada tasa de temporalidad en las contrataciones.

Y es en este escenario en el que la exención de tributar por las plusvalías a los jubilados abre la puerta a un cambio necesario en el modelo de pensiones de nuestro país, para iniciar la transición desde el sistema paternalista de reparto heredado del franquismo hacia un sistema de capitalización o, al menos, mixto en el que sean los ciudadanos libre y responsablemente quienes decidan, cuánto, dónde y cómo invierten para garantizar su bienestar en el futuro. Eso sí, siempre garantizando un mínimo de subsistencia para aquellos ciudadanos más desfavorecidos.

De esta forma se posibilitaría, también la prometida rebaja en las cotizaciones sociales, como verdadera apuesta por la contratación y la creación de empleo.



El empleado incurso en un ERE suspensivo puede ser cesado

El Supremo lo admite cuando concurren causas distintas o cuando, siendo las mismas, exista un "cambio relevante"

Teresa Blanco MADRID.

Una empresa autorizada a suspender los contratos de trabajo de algunos de sus trabajadores puede despedirlos cuando concurren causas distintas de las aducidas para justificar el ERE o cuando, tratándose de las mismas, exista un cambio relevante de las circunstancias que motivaron la autorización de dicha suspensión, según ha establecido el Tribunal Supremo, en una sentencia de 12 de marzo de 2014.

El ponente, el magistrado Agustí Juliá, aborda un supuesto en que una compañía, tras obtener en un ERE autorización para suspender los contratos de trabajo, en aplicación del artículo 45.1 j) del Estatuto de los Trabajadores, la empresa decidió despedir a 13 trabajadores (en aplicación del artículo 51 del mismo cuerpo legal) amparándose en las mismas causas económicas y productivas que motivaron el ERE suspensivo.

Por ello, el Supremo llega a la conclusión de que el despido objetivo es nulo, y anula las sentencias de instancia -tanto la dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como por el Juzgado- que desestimaron la demanda por despido.

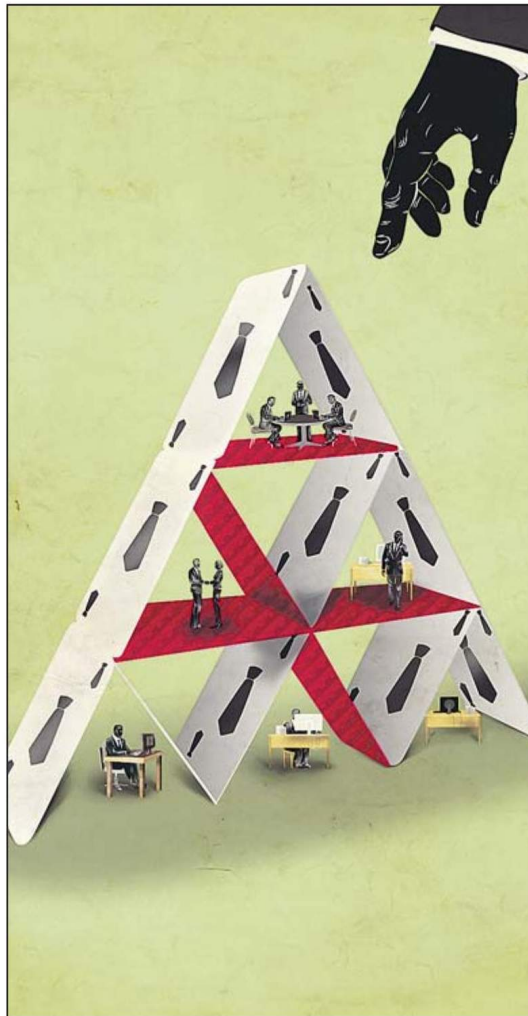
Una conclusión que, a sensu contrario, como pone de manifiesto el propio Tribunal, supone que el empresario podrá adoptar la decisión extintiva, por razones objetivas, cuando concorra una causa distinta y sobrevenida de la invocada o, cuando concorra una misma causa siempre que exista un cambio sustancial y relevante con referencia a las circunstancias que motivaron el ERE suspensivo.

De este modo, el Alto Tribunal da *carpetazo* a las interpretaciones contradictorias a que han llegado los distintos Tribunales Superiores de Justicia sobre la posibilidad de despedir a trabajadores incurso en un ERE suspensivo, cuando las causas aducidas por la empresa para el despido coinciden con las aducidas para la suspensión colectiva.

Contrario a la buena fe

En el caso, explica el magistrado Agustí Juliá que la propia empresa reconoció que "no ha mejorado, sino que sigue manteniendo altas pérdidas y descenso en el volumen de negocio". Es decir, "que no ha mejorado pero tampoco ha empeorado", asegura el Supremo.

Y ello, a pesar de que, inicialmente, la compañía alegó que la decisión de rescindir los contratos



GETTY

El Alto Tribunal da 'carpetazo' a las interpretaciones contrapuestas a que han llegado los TSJ

de trabajo, por causas objetivas, derivadas de razones económicas y productivas, se debía a que, "a pesar del ERE y de su ampliación, la situación tanto económica como productiva de la empresa resultaba manifiestamente inviable".

En consecuencia, aprecia el Tribunal Supremo que "la decisión

extintiva tomada por la empresa dentro del período de suspensión de los contratos de trabajo, sin causa suficiente, implica el ejercicio de un derecho de forma contraria a la buena fe".

Y, en consecuencia "quebranta la confianza suscitada en los trabajadores afectados por los propios actos de la empresa, e incurriendo en un abuso de derecho". Por todo, la sentencia declara la nulidad de los despidos de los trabajadores que estaban incurso en el ERE.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley



El SES negociará la oferta de empleo para evitar que el proceso llegue a la vía judicial

Los sindicatos avisan de que no se estaba cumpliendo la normativa y mantienen que las plazas propuestas son insuficientes

:: ANA B. HERNÁNDEZ

PLASENCIA. El Sindicato de Enfermería Satse había anunciado su disposición a impugnar el proceso de negociación de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2014 si no se respetaba la normativa para tal fin. El coordinador autonómico, Damián Cumbres, argumentó que antes de ser aprobada una OPE en la Mesa General de la Función Públi-

ca, debía pasar por la sectorial del ramo pertinente. En el caso del Servicio Extremeño de Salud (SES), por la sectorial de sanidad. Y este trámite no se había cumplido.

UGT, CC OO y CSI-F avisaron ayer, al comienzo de la citada mesa general, que cualquiera podía impugnar un proceso que no cumplía con la normativa. Y ante tal situación, según la versión de los sindicatos, ayer no se llevó a cabo la negociación de la OPE 2014. Porque tanto en la oferta referente al SES como en la de Función Pública, las plazas propuestas no habían sido planteadas ni debatidas con anterioridad en las mesas sectoriales pertinentes. Los representantes de la Administración regional, por eso,

optaron por posponer la negociación final para después de su debate en las sectoriales. Posiblemente la de función pública tendrá lugar mañana y el próximo martes, la de sanidad. Después se convocará de nuevo la mesa general para la aprobación de la OPE 2014, en la que también se incluirán las 31 plazas para el cuerpo de secundaria de Educación, así como las 30 del SES y las 10 de función pública.

Pero más allá del debate que se lleve a cabo en las sectoriales, Administración y sindicatos discrepan de la plazas ofertadas en los tres ámbitos y por el mismo motivo, porque los segundos consideran que en los tres son insuficientes y no se cubren las necesidades que hay.

La Administración defiende su propuesta como la que puede hacer con las limitaciones recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Pero los sindicatos aseguran que con esa oferta no se alcanza el 10% de tasa de reposición que se permite. En el caso del SES, mantienen que el número de plazas vacantes asciende a 3.096 y que, aun cuando se restaran de esta cifra las 1.542 plazas que se cubrirán con personal fijo una vez culmine la OPE 2011 que está en proceso, aún quedarán 1.554 plazas vacantes.

«Por ello no se puede entender que solo se oferten 30 plazas, 22 en realidad porque las otras 8 son de promoción interna; sobre todo cuan-



Una enfermera atiende a un paciente en un hospital. :: hoy

Reajuste estival de los servicios sanitarios

Son más de 150 las camas que están cerradas en los hospitales extremeños en estos momentos y hasta mediados del próximo septiembre, según el Sindicato de Enfermería Satse. Su responsable regional, Damián Cumbres, mantiene que este cierre se debe al descenso de sustituciones del personal sanitario que se ha acometido este año. Para el Servicio Extremeño de Salud (SES), sin

embargo, solo se ha producido «una adecuación de los recursos a la demanda, que es menor durante esta época del año». También afirma el SES que en caso de que se produzca un aumento de las necesidades, «automáticamente se incrementarán el personal y las camas disponibles». Por último garantiza que, además, este año se va a producir una menor reducción de las intervenciones quirúrgicas «gracias a la puesta en marcha del Plan de Reducción de Listas de Espera».

do se han perdido las tasas de reposición de 2012 y 2013, años en los que no se ha comprometido ninguna plaza porque no ha habido OPE», explicó ayer Felipe Bachiller, de UGT. Esta central ha solicitado tam-

bién que haya concurso de traslado con carácter previo a la OPE y que se saquen plazas para el mismo en todas las categorías sanitarias.

«Solo podemos estar en contra de una oferta ridícula y así lo hemos dicho; hemos pedido que se saquen las 1.544 plazas, porque todo lo que no sea eso supone continuar con la temporalidad y, por tanto, con el deterioro de los servicios públicos», agregó Francisca Gómez, de CC. OO.

«Hemos pedido con claridad que se incremente el número de plazas y confiamos en que la Administración lo tenga en cuenta», zanjó Manuela López, de CSI-F.

Las centrales afirman que serán 1.554 las vacantes cuando culmine la OPE 2011



El Ayuntamiento aprueba el mapa de la plantilla municipal sin acuerdo sindical ni político

La nueva Relación de Puestos de Trabajo fija en 3.411 las plazas, aunque faltan por incluir los puestos de Bomberos y la Policía Local

ZARAGOZA. Tras meses de borradores y proyectos, el gobierno de Zaragoza aprobó ayer por fin la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento, que es el mapa de todas las plazas laborales que tiene el Consistorio de la capital aragonesa. Sin embargo, el documento nace sin acuerdo ni sindical ni político, y falta por incorporar los puestos de Bomberos y Policía Local, que suponen casi un tercio del total y que están pendientes de la aprobación de «dos leyes autonómicas» que les pueden afectar, según apuntó ayer la concejal de Personal y Régimen Interior, Lola Ranera.

Ningún sindicato ha refrendado la nueva RPT, ya que todos ellos se fueron descolgando de las negociaciones progresivamente. En total, el documento elaborado por el Ayuntamiento refleja que en el Consistorio hay 3.411 puestos de trabajo –sin contar los policías locales y los bomberos, que rondan entre los dos los 1.600–.

Ranera explicó que en septiembre «se creará una comisión con los sindicatos para solucionar posibles errores» y para incorporar cuando sea posible al documento las plantillas de Policía Local y Bomberos.

Ranera dijo que la RPT «ha incorporado las vacantes», y que «si se levanta el decreto de Rajoy que impide contratar y se considera oportuno, se podría contratar y convocar oposiciones». Además, dijo que el documento aprobado pretende ser algo «ágil y útil», ya que debe «ser cambiante para posibilitar la movilidad y la flexibilidad».

Críticas de sindicato y partidos

El presidente de la junta de personal del Ayuntamiento, Roberto Tordesillas, criticó que «de las 950 vacantes que hay sin cubrir solo 317 se incorporan a la RPT, y sin consignación presupuestaria». Pidió al equipo de gobierno que elabore «un documento con todas las vacantes», y lamentó que el

HAN DICHO

«La RPT tiene que ser cambiante para posibilitar la flexibilidad»

LOLA RANERA

Concejal de Personal

«Aprobarlo ahora es un desprecio total al pleno»

JOSÉ IGNACIO SENAO

Concejal del PP

«El PSOE se burla del derecho de los trabajadores municipales»

JUAN MARTÍN

Portavoz de CHA

«Nos genera desconfianza que los sindicatos la rechacen»

RAÚL ARIZA

Portavoz de IU

que han hecho no haya tenido «un planteamiento objetivo», así como que «no se haya podido negociar más».

Los tres grupos de la oposición también criticaron la gestión que ha hecho el equipo de gobierno socialista de este asunto. El concejal del PP José Ignacio Senao calificó de «desprecio total» a su partido y al pleno el retraso que ha sufrido la elaboración de la RPT, pese a las numerosas mociones que ha presentado su grupo en los últimos meses. «La hacen ahora, cinco segundos antes de salir corriendo de vacaciones, sin hablar con nadie y con un desacuerdo total con los sindicatos», añadió Senao.

CHA mostró su «tajante oposición» porque, a juicio de su portavoz, Juan Martín, «con esta modificación el PSOE se burla del derecho de los trabajadores municipales». CHA critica que la nueva relación es una «reducción encubierta de los puestos de trabajo municipales» y advierte de que «el menoscabo del trabajo público incide directa y negativamente en la calidad de los servicios».

Por su parte, el edil de IU Raúl Ariza criticó que la nueva relación «no incluye la creación de un cuerpo de inspectores municipales» como piden los sindicatos y su grupo municipal. Apuntó también que, sin conocer los detalles de la nueva RPT, «los sindicatos la han rechazado», lo que genera «una gran desconfianza» en IU. «El equipo de Gobierno solo tiene que saber que comunicar no es lo mismo que negociar», concluyó.

J. L. V. V./C. P. B.



La RMI desincentiva el trabajo, según el Colegio de Economistas

EL PAÍS, Barcelona

El Colegio de Economistas cree que el actual sistema de prestaciones de la Renta Mínima de Inserción (RMI) "desincentiva el trabajo", en palabras del catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y colegiado del Colegio de Economistas de Catalunya (CEC), Guillem López Casanovas. El catedrático es el coordinador del dossier *Una mirada nueva al Estado del Bienestar* que presentó ayer el colegio, que alerta de que la Renta Mínima puede ser una "trampa" para la pobreza.

El argumento es que por temor a aumentar sus ingresos legales y perder el subsidio, sus perceptores recurren a menudo a la economía sumergida. Casanovas, abogó ayer por un "cambio de mentalidad" sobre la percepción de la gratuidad de los servicios, la universalidad de los servicios, la eficiencia del sector público y los subsidios.

El catedrático aseguró que la productividad, junto con un mejor uso de los recursos públicos son los pilares para la sostenibilidad del sistema, y destacó que el nuevo Estado del Bienestar debería incluir *minijobs* y *copagos* en diferentes ámbitos como la sanidad.

La tesis del dossier es que las reformas del sistema público deberían pasar del llamado *welfare* (subsidios no vinculados al trabajo) al *workfare* (subsidios vinculados a la generación de renta) para evitar la "trampa de la pobreza", que se produce cuando se cobra más por la renta mínima que por tener un empleo.

Subsidio personalizado

En este sentido apuesta por encontrar "una estructura óptima de combinación de subsidios y de impuestos que genere los incentivos correctos (para trabajar o trabajar más) y que produzca los resultados deseados (reducir la pobreza y mayor inserción laboral)". El subsidio se debe "ajustar al principio de que tanto haces, tanto recibes" y debe ser "personalizado" en función de la actividad de cada perceptor.

La propuesta del Colegio es introducir un subsidio progresivo que complemente la renta generada, y que se vaya reduciendo a medida que aumenta el sueldo para que de esta manera las empresas puedan contratar a un coste menor y el Estado se ahorre todo el subsidio.

El dossier también defiende una apuesta decidida por las políticas activas de formación y lanza el reproche de que durante los años de crisis no se ha aprovechado suficientemente para mejorar la formación de los parados.

**MODELOS PARA SOSTENER EL ESTADO DEL BIENESTAR**

Prestación con contrapartida

La Revista Económica de Catalunya abre un debate para transitar de la política social pasiva a la activa

AGUSTÍ SALA
BARCELONA

Nada es gratis. Es el principio que subyace del monográfico del último número de la Revista Económica de Catalunya, del Col.legi d'Economistes, sobre *Una nueva mirada al estado del bienestar*. De los trabajos de autores diversos se concluye que se trata no solo de fomentar un cambio de políticas sociales sino de mentalidad.

El catedrático de la Pompeu Fabra (UPF), Guillem López Casanovas, director del monográfico, destaca la importancia de modificar el enfoque en tiempos de escasez de recursos públicos. De lo contrario,

«los costes de la ineficiencia se trasladan a la carga tributaria» y el estado del bienestar «no puede actuar de palanca de crecimiento».

Es por ello que los autores, entre los que está el propio López Casanovas o Miquel Puig, Vicente Ortún y Carme Trilla; abogan por pasar del *welfare* (subsídios y ayudas públicas que desincentivan la reinserción laboral) al *workfare* (protección social que incentiva la reinserción laboral). Y se analiza en varios ámbitos del gasto social, de la educación o la sanidad a la vivienda.

«No hay felicidad en vivir de la sopa boba o de los subsidios indefinidamente sino en la posibilidad de



RICARD CUGAT

►► Debate ► López Casanovas, ayer, en primer término.

obtener empleo aunque no sea en una situación normalizada. En este contexto, los *minijobs* tienen su función», asegura.

En la actualidad es preciso compensar lo que no se puede hacer desde el ingreso, con mayor peso de la fiscalidad indirecta y, por tanto, más

regresiva; «con el gasto». Y en este contexto hay que repensar la universalización del bienestar: «la tendencia no puede ser tanto la barra libre sino focalizarse en quien más lo necesita», agrega. Y con ayudas con contrapartida. Todo ello requiere una administración mejor prepa-

rada para atender muchas necesidades sociales que no se traducen en demanda y que el sector público no está preparado para ir a buscar. López Casanovas admite que es mucho más fácil hacer las propuestas «académicamente» ya que «en un sistema acostumbrado a la barra libre, un euro por receta, la gente lo ve como extraer una muestra». Insiste en criticar por ejemplo la renta mínima garantizada, por desincentivar el trabajo e incluso fomentar la economía sumergida porque a veces se ingresa más con los subsidios que trabajando.

Así entender una fórmula sería un subsidio progresivo que complemente la renta generada, y que se vaya reduciendo a medida que aumenta el sueldo. Así las empresas contratarían a un coste menor y el Estado se ahorraría subsidios.

El catedrático destaca que el nuevo estado del bienestar debería recuperar el impuesto de sucesiones y gravar las grandes fortunas por «equidad y eficiencia» en una apuesta por tener ciudadanos socialmente responsables, no socialmente dependientes. ≡



La política económica

Rajoy y los sindicatos pactan ayudar a los parados más necesitados

La protección a nuevos colectivos comenzará en octubre pero quedan por definir sus beneficiarios

El Gobierno y los agentes sociales han tardado más de cuatro meses en acordar temas para negociar



► Mariano Rajoy (al fondo) junto a los dirigentes de CCOO, UGT, CEOE y Cepyme y la ministra Fátima Báñez, ayer en la Moncloa.

PA. MADRID

La mejora de las perspectivas económicas y por tanto presupuestarias, sin olvidar las cuestiones electorales, han llevado al Gobierno a pactar con los sindicatos una mejora de la protección de los parados más necesitados que no cuenten con ningún tipo de ayuda estatal o autonómica. El Ejecutivo, así, se ha comprometido a «ampliar en el mes de octubre los mecanismos de protección ligados a las políticas de empleo a los parados de larga duración en situación de especial necesidad para facilitar su retorno al empleo sin perder la necesaria protección social».

La medida será «coyuntural» y los beneficiarios deberán acreditar «de forma regular» que están buscando empleo activamente. Además, tendrán que participar en cualquier acción de inserción en el mercado laboral que les propongan los servicios de empleo. Aunque quedan muchos aspectos por definir, el esquema parece similar al del Plan Prepara, que

ofrece ayudas de hasta 450 euros al mes a los parados sin prestación ni subsidio pero ligadas a la participación en actividades de formación para el empleo.

Los sindicatos reclaman que la iniciativa beneficie al medio millón de hogares que según sus cálculos carecen de ingresos y en los que su cabeza de familia es un desempleado de larga duración. También pidieron que el programa esté dotado con 2.500 millones de euros. «La tasa de protección ha bajado 20 puntos entre el 2010 y el 2014. El objetivo es recuperar 10 puntos en un periodo corto», argumentó Ignacio Fernández Toxo, líder de CCOO.

POR DEFINIR // La ministra de Empleo, Fátima Báñez, confirmó que el Gobierno atenderá a partir de octubre las «necesidades más urgentes», ampliando la protección de los parados de larga duración con cargas familiares. Con todo, evitó dar por buenas las cifras de los sindicatos. «Estamos verificando esas necesidades, no solo con los sindicatos sino con

la reforma fiscal

NUEVAS MEDIDAS

Las plusvalías de mayores de 65 años no tributarán

Los contribuyentes mayores de 65 años no tributarán por las plusvalías recibidas por ventas de cualquier tipo de activo, sean inmuebles, acciones o similares, siempre que dicha renta sea utilizada para asegurar un complemento a la pensión. El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, anunció ayer durante el encuentro informativo El Agora de *El Economista*, que el proyecto de ley de reforma fiscal que aprobará el Gobierno este viernes incorporará una nueva figura de exención dirigida a los pensionistas para asegurarles una renta vitalicia.

Ferre dijo que es una exención

«oportuna» no exigir un impuesto por los beneficios de estas ventas. Asimismo también avanzó que el proyecto de ley incorporará otra novedad que es la rebaja de la exigencia del tiempo de permanencia de los planes de pensiones individuales de 10 a 5 años, ya que el Ejecutivo ha comprobado que dichos planes están creciendo y «merece la pena seguir potenciándolos».

CCOO y UGT exigieron al Gobierno que refuerce el sistema público de pensiones y asegure su sostenibilidad en lugar de aprobar «parches» como la exención de tributación para plusvalías anunciada por Ferre.

las comunidades autónomas y los datos del ministerio», aseveró. Tampoco quiso hablar de los recursos con que se dotará la iniciativa: se hará con los que «haya disponibles».

El Gobierno y los agentes sociales, añadió, también han pactado cruzar los datos de los ministerios de Empleo y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con los de las comunidades para tener antes de que acabe el año un «mayor control de esa gente» que recibe algún tipo de ayudas, pues «puede ser que una persona cobre una u otra, o una y otra».

También van a evaluar el actual modelo de rentas básicas o rentas mínimas de inserción para garantizar que cubran a todas las personas «merecedoras» de esa protección, un análisis que se centrará particularmente en los 740.500 hogares sin ingresos laborales. Para ello, se creará una mesa de negociación en un máximo de seis meses.

FOTO SOCIAL // Las medidas están incluidas en un «acuerdo de propuestas para la negociación» entre el Eje-



las cuentas

BAJA EL DÉFICIT DEL ESTADO

REDUCCIÓN DEL 19%

El déficit del Estado alcanzó los 26.190 millones en el primer semestre del ejercicio, lo que supone una reducción del 19,1% respecto al mismo periodo del 2013. Según el Ministerio de Hacienda, esta cifra representa el 2,52% del PIB español. Además, excluyendo el gasto financiero, que crece un 5,8% hasta junio, el déficit primario registrado en los seis primeros meses del año asciende a 11.468 millones, un 38% inferior al del mismo periodo del año anterior.

MÁS INGRESOS FISCALES

Los recursos no financieros del Estado ascienden hasta los 59.711 millones, lo que supone un aumento del 6,9% respecto al primer semestre de 2013. Según el Ministerio, «esto se debe al aumento de un 7% que experimentaron los ingresos por impuestos del Estado». A su vez, los impuestos sobre la renta y patrimonio crecen un 7,8%.

EL 0,81% EN CATALUNYA

Las autonomías registraron un déficit en términos de contabilidad nacional de 6.220 millones a final de mayo, el 0,60% del PIB, y un 46% superior al de un año antes. La desviación presupuestaria en Catalunya fue de 1.583 millones, el 0,81% del PIB, solo superada por Extremadura, Navarra y Andalucía.

cutivo y los agentes sociales alcanzado ayer en una reunión del presidente, Mariano Rajoy, con los líderes sindicales y patronales. Las partes han tardado más de cuatro meses en tener listo un documento que básicamente incluye asuntos sobre los que negociar.

La otra gran medida que aparece –de nuevo sin mucha concreción– es un plan para fomentar el empleo, que también entrará en vigor en octubre y estará especialmente dirigido a los parados mayores de 45 años, lo de larga duración y los que estén en riesgo de exclusión social.

Patronal y sindicatos también se comprometieron a seguir negociando un nuevo acuerdo salarial para los próximos años, proceso en el que «se está analizando acompañar la evolución de los salarios con el proceso de recuperación del empleo». Toxo se mostró partidario de fijar una referencia general en lugar de un «dígito concreto» para que cada sector la adapte a su situación particular. ≡



El juez lleva al banquillo a la red Gürtel y a una decena de cargos del PP

Ruz imputa a tres extesoreros al concluir una parte de la instrucción

JOSÉ MANUEL ROMERO
Madrid

El magistrado Pablo Ruz, sucesor de Baltasar Garzón en el juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, y las fiscales anticorrupción Concepción Sabadell, Concepción Nicolás y Miriam Segura han concluido una parte importante de la investigación abierta hace más de cinco años para desnudar una trama de corrupción masiva alimentada por decenas de dirigentes del PP entre 1999 y 2009 en distintas Administraciones. El juez resolvió ayer, apoyándose en un informe de Anticorrupción, abrir una pieza separada de esta primera fase de la investigación, que alcanzaría al periodo comprendido entre 1999 y 2005, para agilizar el procedimiento y llevar en breve al banquillo para su enjuiciamiento a 45 de los casi 200 imputados en la causa.

Entre los implicados figuran tres extesoreros nacionales del PP, dos exalcaldes de municipios madrileños, un exconsejero de la Comunidad de Madrid, media docena de empresarios y toda la cúpula de la red Gürtel con su jefe, Francisco Correa, a la cabeza. En la resolución judicial, Pablo Ruz señala al Partido Popular como beneficiario de parte de las prácticas ilegales de los exdirigentes políticos de tres Ayuntamientos —Madrid, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón—, por lo que comunica a la formación conservadora que tiene derecho a personarse en la causa como "participante a título lucrativo", según establece el ar-

El magistrado abre pieza separada para enjuiciar en breve a 45 imputados

El partido atribuyó la causa a una "cacería" de Garzón e Interior

tículo 122 del Código Penal ("El que por título lucrativo hubiera participado de los efectos de un delito o falta, está obligado a la restitución de la cosa o al resarcimiento del daño hasta la cuantía de su participación").

Como consecuencia de los delitos cometidos por ex altos cargos municipales, el PP tuvo un beneficio ilícito de 236.864 euros, que financiaron actos electorales u obras en las sedes del partido, según la investigación judicial.

La red Gürtel, dirigida por Francisco Correa, se enriqueció durante al menos diez años gracias a la ayuda interesada, a cam-

Imputados, implicados y beneficiarios de la red delictiva



► **La trama de Francisco Correa (18 imputados).**

"Aprovechando sus contactos en el PP, logró contratos públicos bien para sus empresas bien para empresas de terceros —a cambio, en este caso, de la correspondiente comisión—. Para su trabajo delictivo contó "con la esencial colaboración de los cargos públicos [del PP], a los que compensaría con regalos en efectivo o en especie". Los dirigentes que favorecieron a Correa trabajaban en AENA (Fomento), las comunidades de Madrid y Castilla y León, y los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Boadilla del Monte, Estepona, Jerez, Majadahonda, Madrid y Pozuelo de Alarcón.



► **Tres extesoreros, a un paso del banquillo.**

Luis Bárcenas, Álvaro Lapuerta y Ángel Sanchis, que han ocupado el cargo de tesorero nacional del PP durante 22 años repartidos en distintas etapas, están imputados. El juez Ruz dedica numerosos folios de su exposición a detallar los múltiples delitos cometidos por Bárcenas, entre ellos el cobro de comisiones ilegales por intermediar en contratos con la red Gürtel; apropiarse de fondos de la caja b del PP (con el consentimiento de Álvaro Lapuerta) o blanquear dinero. A Sanchis le atribuye el juez haber ayudado a Luis Bárcenas a ocultar la fortuna que tenía depositada en Suiza.



► **El Partido Popular, beneficiario de los delitos.** Parte de las comisiones ilegales cobradas por los alcaldes del PP en Pozuelo de Alarcón y Majadahonda (236.864 euros) acabaron financiando actos electorales del PP. El auto del juez Pablo Ruz señala a una decena de exdirigentes populares como culpables de distintos delitos. Además, el magistrado detalla que el PP tenía una caja b, cuya gestión correspondía a Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, "nutrida de donativos ajenos a la contabilidad oficial y que habría sido destinada al pago de gastos de campañas electorales, el pago de sobresueldos a personas vinculadas al partido o a gastos en beneficio del PP".



► **La Comunidad de Madrid, mejor cliente de la trama.**

Desde la llegada de Esperanza Aguirre a la presidencia de la Comunidad de Madrid (2003), la red Gürtel se encargó de organizar la inmensa mayoría de los actos institucionales, muchos de propaganda de la actividad del Gobierno regional. Alberto López Viejo, entonces mano derecha de Aguirre y consejero de Deportes, cobró comisiones ilegales de la red por encargarse de actos, vulnerando en muchos casos la ley de contratos, a la trama de Francisco Correa. El juez imputa a López Viejo, a su mujer y a quien era su mano derecha en la Comunidad de Madrid.



► **Alcaldes ricos en el origen del negocio.**

Las empresas de Francisco Correa iniciaron su negocio lucrativo en municipios ricos de la Comunidad de Madrid, donde lograron múltiples contratos a dedo y acabaron intermediando en operaciones urbanísticas a favor de constructoras, donde obtuvieron las mayores comisiones ilegales. Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón, y Guillermo Ortega (Majadahonda) aparecen en la lista de imputados de esta primera fase de la instrucción del caso Gürtel. Tras ellos, y pendientes aún de algunas diligencias, llegarán los que fueron regidores de Boadilla del Monte y Arganda del Rey.

bio de dinero o regalos, de alcaldes, concejales, diputados, consejeros autonómicos y tesoreros del PP; y con la connivencia de empresarios que pagaban comisiones ilegales a cambio de contratos amañados en distintas Administraciones.

El saqueo de fondos públicos en instituciones gobernadas por el PP se llevó a cabo a través de todos los instrumentos ligados a la corrupción: prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, fraude a la Administración, falsedad documental, delitos contra la hacienda pública, blanqueo de capitales, estafa, apro-

piación indebida y asociación ilícita en el ámbito de la contratación, 11 delitos a los que se enfrentarán los imputados.

El Partido Popular atribuyó en un principio el caso Gürtel a una "cacería" sin fundamento organizada por el juez Baltasar Garzón con la ayuda del Ministerio del Interior a través de los jefes policiales.

Cinco años después, tras el paso por la causa de varios magistrados, con cientos de informes periciales, declaraciones de testigos e imputados y hasta 183 comisiones rogatorias ordenadas en 21 países distintos, la investigación judicial ha logrado

acreditar la mayor trama de corrupción política conocida en la reciente etapa democrática.

El magistrado Pablo Ruz ha finalizado, con la ayuda de la Fiscalía Anticorrupción, una parte principal de la instrucción pese a los innumerables recursos e incidentes de nulidad planteados por las defensas de los principales acusados durante el proceso. Estos abogados consiguieron expulsar del proceso a quién lo inició, el juez Baltasar Garzón, condenado por prevaricación tras ordenar intervenir las comunicaciones de los corruptos con sus abogados en la cárcel.

El juez dedica una parte importante de su pronunciamiento judicial a detallar los delitos que atribuye a Luis Bárcenas, el único de los imputados en el caso Gürtel que está preso.

► **Tráfico de influencias.** El extesorero nacional del PP usó su autoridad para influir sobre distintos cargos públicos, fundamentalmente de Castilla y León, para obtener adjudicaciones públicas a favor de empresas de la confianza de Francisco Correa a cambio de gratificaciones en efectivo.

► **Enriquecimiento ilícito.** Bárcenas se enriqueció de modo ilícito mediante el cobro de comisiones derivadas de distintas labores de intermediación en el ámbito de la contratación pública (1.249.311 euros) y mediante la apropiación de fondos del Partido Popular, cuya administración tenía encomendada como gerente nacional y aprovechando la doble contabilidad creada

El auto judicial detalla múltiples ilícitos penales de Luis Bárcenas

Los implicados en el saqueo de fondos públicos cometieron hasta 11 delitos

en ese partido. El extesorero habría encubierto alguna de estas salidas de fondos como entegas a supuestos destinatarios.

► **Blanqueo de capitales.** "A fin de ocultar el origen y propiedad de las rentas procedentes de la actividad descrita y poder aflorarlas desvinculándolas de dicho origen, Luis Bárcenas habría utilizado, en connivencia con su esposa, la imputada Rosalía Iglesias Villar, un entramado financiero constituido en entidades bancarias suizas".

► **Falsa venta de obras de arte.** "El extesorero habría afluado fondos originados con su presunta ilícita actividad criminal dotándolos de una apariencia lícita al reflejarlos en las correspondientes declaraciones tributarias como ganancias patrimoniales derivadas de operaciones de compraventa de obras de arte, llegando a elaborar documentos indiciariamente mendaces dirigidos a justificar formalmente algunas de esas transacciones. La excusa de operaciones de compraventa de cuadros también se habría utilizado como justificación de numerosos ingresos en sus cuentas suizas.

► **Caja b del PP.** Bárcenas se habría apoderado de 299.650 euros de la caja b del PP, que gestionaba presuntamente junto al entonces tesorero Álvaro Lapuerta. La estructura opaca se nutría, con carácter general, de donativos efectuados por personas relacionadas con entidades beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas.



Jordi Pujol Ferrusola, primogénito del expresidente de la Generalitat, junto a su coche en el rali París-Dakar en Barcelona, en 1997. / TONI GARRIGA

El juez recibe un demoledor informe de las supuestas 'mordidas' del hijo de Pujol

17 empresarios pagan ocho millones por servicios inexistentes, según la policía

JESÚS DUVA / JOSÉ M. ROMERO
Madrid

El juez Pablo Ruz, que investiga a Jordi Pujol Ferrusola y su esposa, Mercè Gironès Riera, por supuestos delitos de blanqueo y contra la Hacienda pública, recibió hace varias semanas un demoledor informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) sobre supuestas comisiones ilegales que pagaron hasta 17 empresas privadas, todas ellas contratistas de Administraciones públicas de Cataluña, a tres sociedades del hijo del ex presidente catalán por servicios falsos. En cuatro años, esas tres sociedades obtuvieron de esas empresas privadas más de ocho millones de euros.

Durante cuatro meses, la UDEF ha investigado por orden del juez Ruz el origen de los ingresos de esas tres empresas del matrimonio Pujol-Gironès. Para elaborar el trabajo, la policía se entrevistó con decenas de empresarios que habían pagado a Pujol Ferrusola o que habían intervenido en las operaciones por las que presuntamente había cobrado grandes sumas el hijo del expresidente catalán.

En la inmensa mayoría de los casos, la policía se ha encontrado con que los empresarios no aportaban ninguna documenta-

ción de sus tratos comerciales con Jordi Pujol Ferrusola, no se acordaban del asesoramiento que prestó o bien presentaban contratos increíbles por trabajos inexistentes.

Estos son algunos de los ejemplos que relata el informe.

» **EMTE y la amistad con el presidente Pujol.** Jordi Pujol Ferrusola facturó con su empresa Project Marketing Cat 154.000

J. D. / J. M. R., Madrid

Otro aspecto destacable en el informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) es la flota de vehículos de lujo que posee Jordi Pujol Ferrusola y que este adquirió a precio de ganga.

Un Jaguar FFY, procedente de un país de la UE, fue adquirido por 3.000 euros al contado. La policía resalta que ese vehículo vale en el mercado de segunda mano unos 80.000 euros, aunque hay unidades que llegan a 240.000 euros en el año 2006, fecha en que lo compró. "Se podría suponer la existencia de otras cantidades pagadas por

euros a EMTE entre 2008 y 2009. Esta sociedad, propiedad de Carles Sumarroca Coixet, "que desde antaño ha tenido vínculos con el expresidente Jordi Pujol i Soley y cuyas empresas tienen fuertes ingresos de negocios de ámbito público", según recuerda la policía, pagó a Pujol Ferrusola por servicios de consultoría para su implantación en México en el ámbito de los sistemas de información y tecnolo-

gía. El director general de la compañía aseguró a la UDEF que ignoraba las relaciones de su empresa con Jordi Pujol Ferrusola y que no podía aportar ni constancia de la prestación de los servicios por los que el hijo mayor del expresidente de la Generalitat habría cobrado esos 154.000 euros.

EMTE contestó después por escrito a la policía que no dispo-

nia de las facturas ni de los documentos, "dado el tiempo transcurrido".

» **Grupo Copisa.** Entre 2008 y 2009, dos de las empresas de Jordi Pujol Ferrusola facturaron a media docena de sociedades de este grupo empresarial hasta 3.590.000 euros por conceptos variados:

— "Gestiones, asistencias y negociaciones efectuadas con motivo de la firma del contrato del proyecto C-10 de ampliación de la refinería de Cartagena y el montaje mecánico de la unidad 651 Hidrocracker"

— "Gestiones de intermediación en la compra de parcelas situadas en Terrassa y en L'Hospitalet".

— "Intermediación en la compra de oficinas en Madrid".

— "Gestiones en compraventa de participaciones de la sociedad Club de Campo y Golf de Ronda"

— "Asesoramiento e intermediación en la venta de plantas solares en Alcázar de San Juan y Pedro Muñoz" y otras gestiones.

Tras hablar con los gerentes o representantes de las diferentes empresas, la investigación policial sostiene que el Grupo Copisa pagaba a Jordi Pujol Ferrusola por "simples llamadas telefónicas en las que informaba sobre posibilidades concretas de negocio, no necesitando para ello trabajador alguno ni sede social". Los investigadores muestran su extrañeza ante la relación comercial de Copisa con las empresas del primogénito del expresidente de Cataluña: "Nunca se documentaba con carácter previo la cantidad o forma de pago con que resarcirían los servicios de Jordi Pujol Ferrusola, no había contrato previo con porcentajes sobre el volumen de negocio. Una vez conseguido el negocio en cuestión, había un momento en el que según declaran los empresarios se abría un proceso de discusión sobre el importe a percibir por Jordi Pujol Ferrusola".

Para justificar los pagos, las sociedades del Grupo Copisa no aportaron documentos "en los que se dejara constancia de trabajo alguno real, como pudieran ser correos electrónicos, justificaciones de la experiencia de Jordi Pujol Ferrusola en cada una de las materias, gastos, informes de avance...", señala el informe.

Los investigadores de la

Lujo a precio de ganga: un Jaguar, 3.000 euros

dicho Jaguar, las cuales no han sido declaradas, aprovechando que se trata de un negocio entre particulares", indica la policía.

En 2001 adquirió un Porsche 911 por 2.800 euros. El ciudadano que se lo vendió ha declarado que lo hizo por un precio tan bajo porque el automóvil era usado y con el motor en "no muy buen estado".

El primogénito del expresidente de la Generalitat se hizo con un Ferrari por solo 20.000 euros. Los dueños de un concesionario han declarado que vendieron a Pujol un Lamborghini Diablo 132 SE por 25.000 euros, pese a que a ellos les había costado 126.000 euros. Según ellos,

"lo vendieron a un precio tan bajo porque no conseguían venderlo y no les quedó más remedio".

El titular de otro concesionario entregó un Mercedes Benz SRL McLaren a Pujol a cambio de 90.000 euros, pese a que a él le había costado 575.000. ¿Por qué hizo una operación tan nefasta? "Necesitaba el dinero", se limitó a contestar el vendedor.

El mayor de los Pujol se hizo con un flamante Ferrari Testarossa por 22.500 euros. En otra ocasión, consiguió un Porsche 911 y un Ferrari 328 por un importe total de 35.000 euros.

Aparte de eso, los investigadores policiales resaltan las "ex-

trañas" primas de seguro que Pujol ha abonado por su flota automovilística durante los últimos cuatro años. Tan solo 45,02 euros por cada uno de los siguientes vehículos: un Mercedes Pagoda, un Porsche 011 y un Lotus Elan. Además, ha abonado 60 euros por un Ferrari F40.

La policía indica que todos los vehículos están asegurados en una misma compañía, "denotando que las primas fijadas por la aseguradora son cuanto menos extrañas, al ser muy inferiores a las de mercado, pagando solamente una cantidad simbólica, que pudiera relacionarse con una contribución fija de la aseguradora o similar".



UDEF se extrañan de que el investigado pudiera ser experto en materias tan dispares como "la intermediación inmobiliaria en distintas zonas de España, el negocio de las refineras petrolíferas, el desarrollo de plantas fotovoltaicas o la actuación como bróker especialista en compra-venta de participaciones de diversas sociedades mercantiles". El informe policial remitido al juez considera que Pujol Ferrusola cobraba por no hacer nada y pone como ejemplo un servicio por el que facturó nada menos que 1,1 millones de euros.

En el contrato que justificaba ese pago, fotocopiado en el informe, se establece que "José Coronado Mateu paga 1,1 millones de euros a Jordi Pujol Ferrusola para que negocie con José Coronado Mateu la ejecución de unas obras".

La investigación destaca, por ejemplo, un trabajo de asesoramiento de Jordi Pujol Ferrusola para la compra de un edificio de oficinas en Madrid. El vendedor de ese inmueble declaró a la policía que no hubo ningún tipo de intermediario de la operación, que no habló con Jordi Pujol Ferrusola, al que no conoce, y que "se limitó a poner un anuncio en la prensa y decirle al conserje de la finca que publicitara que su propiedad estaba a la venta".

El Grupo Copisa donó 60.000 euros a la Fundación Trias Fargas, próxima a Convergència Democràtica de Catalunya, y participó, entre otras, en las obras del Palau de la Música, de la Ciudad de la Justicia y de la Línea 9 del metro de Barcelona.

La mayoría de las gestiones hechas por la policía para aclarar por qué conceptos cobró Jordi Pujol Ferrusola de las distintas empresas llega al mismo punto muerto.

El juez Ruz ha citado a declarar al hijo mayor del presidente catalán el próximo 16 de septiembre para intentar aclarar todos estos extremos y ha ordenado una comisión rogatoria para recabar de las autoridades judiciales de Andorra toda la documentación de la Banca Privada de Andorra sobre productos bancarios o fondos de los que hayan sido beneficiarios Jordi Pujol Ferrusola, su esposa y las empresas en las que figuran ambos.

El juez ha ordenado esta investigación tras el comunicado que hizo público el ex presidente Jordi Pujol i Soley donde señalaba que sus hijos y su esposa habían regularizado unos fondos, cuyo origen era una herencia de su padre, Florenci, que nunca había declarado a Hacienda.

La fiscalía pidió esta investigación al juez dado que en la causa abierta hace 19 meses a Jordi Pujol Ferrusola no consta que este haya presentado declaración tributaria especial alguna para regularizar los fondos que, según su padre, tiene en Andorra.

El magistrado Ruz investiga al primogénito de los Pujol a raíz de una denuncia presentada por su ex amante, María Victoria Álvarez Martín, en la que esta aseguraba que había visto en el coche del hijo mayor del ex presidente catalán una mochila con billetes de 500 euros en un viaje que hicieron juntos de Lleida a Madrid, pasando por Andorra.

Una trama como "capas de cebolla" para ocultar al beneficiario de la comisión

La UDEF destapa el mecanismo del fraude para beneficiar a Pujol Ferrusola

J. D. / J. M. R.
Madrid

En el contundente informe policial entregado al juez Pablo Ruz hay un cúmulo de ganancias obtenidas por empresas participadas por Jordi Pujol Ferrusola, supuestamente por asesoramiento en diversas materias, sobre todo urbanísticas, eléctricas y medioambientales.

» **Planta de residuos.** El 21 de octubre de 2002, el departamento de Medio Ambiente de la Generalitat, dirigido por Ramón Espadaler, da autorización para la planta de residuos de Tivissa (Tarragona) a Gestió y Recuperació de Terrenys, empresa en la que estaba previamente pactada la entrada de Pujol Ferrusola a través de Active Traslacion (una de sus presuntas empresas). La sociedad que se hizo con la licencia explicó a la policía que no hay ninguna relación entre la entrada de Pujol en el negocio y la obtención de la licencia de la planta de basuras.

La policía sospecha que "la operación había sido diseñada de antemano para introducir de forma ficticia a Jordi Pujol, asegurándose por medio de su persona la obtención de las habilitaciones públicas pertinentes (...) interponiendo sociedades y personas, a modo de capas de cebolla, en aras a evitar que una simple observación de las mismas denotara la presencia de este".

Los investigadores sospechan que Pujol obtuvo grandes beneficios y que las facturas existentes sobre el negocio supuestamente eran "compensaciones" para él.

» **Residencial en Ibiza.** En la documentación aportada por la empresa que promovió una urbanización el puerto deportivo de Ibiza en 2005 "no queda clara la realidad del trabajo que prestó Jordi Pujol a los inversores que buscó para el proyecto". Según los investigadores, el primogénito del expresidente de la Generalitat supuestamente obtuvo "en pago a sus servicios un inmueble construido".

» **Solares en Hospitalet.** Iniciales Marketing e Inversions, una de las empresas de Pujol, recibió tres pagos por intermediar en la compra de varios solares en la plaza de Europa de Hospitalet: uno, por importe de 759.800 euros, y dos más por 379.900 euros cada uno.

"A priori reputamos sus potenciales vinculaciones criminales, puesto que detrás de todo ello encontramos una obra pública, licitada por organismos de la Administración pública catalana y de gran calado, como es la reforma de la Gran Vía de Hospitalet de Llobregat". Esta obra comenzó a desarrollarse a finales de 2002.

De acuerdo con las declara-



María Victoria Álvarez (derecha) conversa con Alicia Sánchez-Camacho en los juzgados, en 2013. / M. P. (EFE)

ciones obtenidas por la policía, "los servicios de Jordi Pujol se habrían ceñido a darle información [a la empresa adjudicataria] sobre un solar ubicado en esa plaza de Hospitalet".

"Las millonarias comisiones que consideramos no justificadas percibidas por Jordi Pujol Ferrusola tienen su génesis en un negocio mayormente involucrado con el área pública de la Administración que, según medios de comunicación públicos, fue inicialmente concedida por quien en esos momentos era consejero de Política Territorial y Obras Públicas, Felipe Puig, hermano de Jordi Puig, quien participa con Jordi Puig en varios pintos negocios que dejaron pingües beneficios a ambos". Y agrega el inspector que suscribe el informe policial: "Los beneficiados por la adjudicación, las sociedades FCC y Grupo Copisa, de forma indirecta han derivado millonarios caudales al patrimonio personal de Jordi Pujol en los últimos años".

El investigador policial trae a colación que él mismo participó en el caso Palau y que entonces se vio documentalmente cómo la constructora Ferrovial ha-

bía efectuado pagos diferidos en el tiempo con ocasión de adjudicaciones y licitaciones, que habían ocurrido con bastante anterioridad, en función de un porcentaje previamente arbitrado y que en aquel caso "se desviaba para el enriquecimiento de particulares y la financiación de un partido político" [Convergència Democràtica de Catalunya]. Un juez embargó hace un año la sede de CDC en Barcelona al considerar a esta formación responsable civil subsidiaria en la causa por corrupción del caso Palau de la Música.

» **Electricidad en Gabón.** La empresa Isolux declara relaciones de negocios con tres sociedades vinculadas a Pujol: Iniciales Marketing i Inversions, Project Marketing Cat y Active Traslacion, que "en algún momento se han dedicado a emitir facturas falsas", dice la policía. En 2007, Iniciales Marketing emitió dos facturas (cada una de 464.000 euros) y una tercera de 348.000 euros "por la colaboración en proyectos de construcción en México".

Dos de las empresas ligadas a Pujol cargaron a Isolux cinco fac-

turas en 2010, 2011 y 2012 por importe total de más de 600.000 euros por consultoría sobre la construcción de redes eléctricas en Gabón. Las relaciones de Pujol con Isolux, una empresa de la que era directivo Luis Delso, se remontan al año 2000.

La policía recalca que en torno a 2000-2001 se generaron unas relaciones de negocio, aparentemente reales, en las que en absoluto se puede indicar la presencia de Pujol, "no siendo hasta ocho años después cuando oficialmente se devenga un rendimiento explícito a Jordi Pujol, que a partir de 2010 facturó en cuatro ocasiones a través de Project Marketing Cat y una mediante Active Traslacion".

Cuando la policía ha requerido explicaciones a Isolux sobre los servicios que le prestó Pujol, la empresa "olvidó incluir en su respuesta las relaciones comerciales que ascendían a 1.276.000 euros, que se deben a una supuesta colaboración de este en proyectos de construcción y concesiones en México". La UDEF resalta que la empresa "no ha sido capaz de entregar ni un solo documento que diera fe de esos trabajos".



30/07/2014

El misterio de las camas del Chuac

El hospital apela a una reordenación de tareas idéntica a todos los veranos

IRIA PÉREZ GESTAL, M. V.
A CORUÑA / LA VOZ

En lo único que los sindicatos y la gestión del Chuac se ponen de acuerdo es en que en verano se han cerrado plantas del hospital. Pero la postura de unos y otros en lo que se refiere a las causas y consecuencias del cierre es radicalmente opuesta. Los trabajadores aseguran que la reducción de medios y personal repercute directamente en el trato al paciente. «Esta noche había un atasco total en el servicio de Urgencias. Eran las seis de la mañana y seguíamos teniendo gente que había entrado a las siete u ocho de la tarde», explica José Rey, celador del centro. Una compañera, también celadora, apunta: «Hay unas 120 camas cerradas. Cada día vemos cómo las ambulancias se llevan a la gente al San Rafael o a la privada». Fuentes del hospital admiten que se han cerrado las plantas de Plástica y Neurocirugía, y también que hay menos camas disponibles en otras áreas, pero niegan tajantemente que afecte a la atención a los pacientes. «Las plantas se cierran por la previsión de una menor demanda en verano, pero quien viene con una urgencia de alguna de esas áreas es atendido en otras plantas, que absorben la demanda. Los casos que se desvían no son por las plantas cerradas, sino para abreviar las esperas, y es siempre el paciente el que lo decide. En todo caso, la situación es idéntica a la de todos los veranos».



PROTESTA

Los trabajadores reclaman más personal

Medio centenar de trabajadores de Urgencias del Chuac se manifestaron ayer en contra la escasez de personal y lo que ellos consideran «una gestión desastrosa». Denuncian que, pese a la ampliación

del hospital, no se ha aumentado la plantilla, y eso repercute en la atención al paciente: «Dicen que somos unos vagos, pero no damos abasto», aseguraba un celador del centro. **FOTO PACO RODRÍGUEZ**

Desde el PSOE, apoyan a los trabajadores y critican que se cierran plantas cuando hay gente en lista de espera. La concejala Silvia Longueira calificó de «sangrante» que la sanidad pública «teña que morrer nas mans de xente que nin a entende nin a valora». Marisa Mosquera, de UGT, reconoce que «hay cuestiones que sí se han mejorado a nivel organizativo», pero entiende que falta

«personal, organización y diálogo con los trabajadores. Se está trabajando de una manera inhumana, con mucha presión y desorganización. La gente sale llorando del trabajo». En la misma línea, un trabajador afirmaba: «En todo el tiempo que llevo trabajando aquí, nunca me ha dolido nada, y ahora llevo con los talones sangrando a casa».



Campus Miguel Delibes de la Universidad de Valladolid, donde estudian cerca de 25.000 jóvenes

DE LAS HERAS

La Universidad pública pierde 45.241 alumnos en los últimos dos cursos

► Los sindicatos lo achacan al aumento de las tasas, y el Ministerio de Educación, al descenso de la población joven

ALEJANDRO CARRA
 MADRID

El Ministerio de Educación acaba de publicar el avance de la estadística de datos universitarios del curso 2013-2014, y se confirma el descenso en el número de alumnos universitarios matriculados que ya se anticipó en el informe del pasado mes de febrero.

Según los datos disponibles en la página web del departamento que dirige José Ignacio Wert, en este curso recién terminado se matricularon en total, en universidades públicas y privadas, y en cursos tanto de grado y primer y segundo ciclo como de máster, un total de 1.532.728 alumnos frente a los 1.548.534 estudiantes universitarios del curso 2012-2013, lo que supone 15.806 alumnos matriculados menos. Si tomamos como referencia el curso 2011-2012, esa caída en el número de estudiantes universitarios se eleva aún más, hasta los 39.900 alumnos. Pero si nos fijamos solo en la pública, llegaría a los 45.241 estudiantes.

El descenso sufrido por nuestro país en la población universitaria tiene varias explicaciones que, dependiendo de las fuentes, difieren sustancialmente. Para los sindicatos, el descenso que hemos sufrido en los últimos dos cursos se debería fundamentalmente al aumento en el precio de las tasas de

matrícula, mientras que para el ministerio la explicación hay que buscarla únicamente en el descenso de la población.

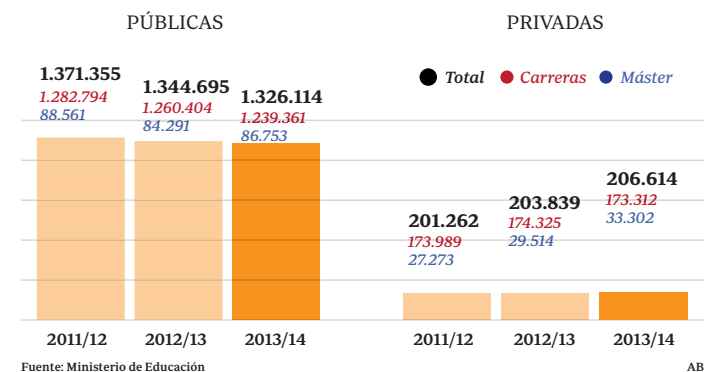
Julio Serrano, responsable de Universidades de la federación de Enseñanza de CC.OO., asegura que las cifras publicadas por el ministerio «confirman el impacto en la educación universitaria del incremento en los precios públicos y el endurecimiento de los requisitos de acceso a las becas. Porque el descenso de la población en la franja de población entre 18 y 24 años se ha producido con menos in-

tensidad en este curso que en otros». De la misma opinión es Ramón Sanz, responsable del área de Universidades de Fete-UGT, para el que también ha sido «el incremento de los precios de las matrículas públicas la principal razón por la que ha descendido el número de estudiantes matriculados».

Desde el ministerio, sin embargo, insisten en que la explicación hay que buscarla exclusivamente en que «entre 2011 y 2013 la población de 18 a 24 años se ha contraído en más de 213.000 personas, un 6%, mientras que el número de alumnos en las universidades se ha reducido un 2,5%, o un 3,3% si se considera solo a las públicas. Con lo que la tasa de acceso a la educación universitaria «no solo no disminuye, sino que aumenta». Además, entre 2011-2012 y 2013-2014, continúan explicando fuentes del departamento de Wert, «se produce una reducción grande de la proporción de los que estudian segundo ciclo de una licenciatura o ingeniería (cinco años), frente a la de quienes estudian grados de cuatro años».

Volviendo a los datos estadísticos, si los desglosamos según se trate de universidades públicas o privadas, nos encontramos con que en el curso 2013-2014 se matricularon en cursos de grado o Primer y Segundo Ciclo 1.239.361 alumnos en centros públicos y 173.312

Evolución del alumnado en las universidades





en los privados, frente a 1.260.404 alumnos que lo hicieron en las universidades públicas en el curso 2012-2013 y 174.325 en las privadas. Retrocediendo hasta el curso 2011-2013 para ver la tendencia, lo que se ve es que el descenso, porcentualmente, ha sido más acusado en la universidad pública que en la privada. Mientras que en la pública la caída en los dos últimos cursos ha sido de un 3,4 por ciento, en el caso de las privadas solo ha sido de un 0,3 por ciento.

Por ramas, el descenso más acusado, comparando este último curso con el anterior se ha producido en los alumnos de ingeniería, 19.074 menos en 2013-2014, mientras que en Ciencias de la Salud ha habido un incremento de 16.547 matriculaciones.

Suben los másteres privados

Si en conjunto, en los estudios de Grado y Primer y Segundo ciclo hay un descenso generalizado de alumnos, tanto en las universidades públicas como privadas, en el caso de los másteres no ocurre lo mismo, sobre todo en el sector privado, donde las matriculaciones aumentan desde los 29.514 alumnos del curso 2012-2013 a los 33.302 que se han registrado en 2013-2014.

En los másteres de las universidades públicas también se produce un aumento de matriculados respecto al curso anterior, pasándose de 84.291 a 86.753 alumnos. Pero no si tomamos como referencia el curso 2011-2012, en el que había matriculados en cursos de máster en la universidad pública 88.561 alumnos, 1.808 más que el curso recién terminado. La caída en los dos últimos cursos ha sido de un 2,1% en los másteres de las universidades públicas, frente a un aumento de un 22,1 por ciento en los másteres privados.

La explicación que tanto CC.OO. como Fete-UGT dan a esto es muy parecida. Para Serrano, de CC.OO., la causa está en que «con el aumento de los precios en la universidad pública, que se han

Menos matrículas

1.326.114

alumnos se matricularon en la universidad pública en el curso 2014-13, es decir, un 3,3% menos que en 2012-13.

206.614

estudiantes optaron por la universidad privada el pasado año, es decir, un 1,34% menos que en el curso anterior.

19.074

alumnos menos tuvieron las universidades públicas y privadas en la rama de Ingeniería en 2013-14 respecto a 2012-13.

16.547

matriculaciones más se registraron en Ciencias de la Salud en comparación con el curso anterior.

acercado a los de los másteres privados, estos últimos se perciben como más competitivos por los alumnos».

Ramón Sanz, de Fete-UGT, y también catedrático con más de 40 años de docencia a sus espaldas, cree que el mejor comportamiento de las universidades privadas se debe a que «mientras que en la universidad pública sus profesores deben repartir el tiempo entre la investigación y la docencia, en la privada no ocurre lo mismo. «Un profesor de una universidad privada –explica– es contratado fundamentalmente para la docencia, para dar clases, y se vuelca en ello. Y los alumnos notan que tienen una mayor dedicación hacia ellos por parte del docente».

Recuperar la excelencia en la docencia

Uno de los puntos que figuran en la reforma universitaria que Wert tiene sobre la mesa es el de la selección de los méritos para acreditar a un docente. Hasta el momento, lo que más cuenta en la valoración que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) realiza a los futuros profesores, es la investigación, con mucha diferencia. Los años de docencia tienen bastante menos importancia y prácticamente ninguna la experiencia profesional. La intención del ministro es corregir ese desequilibrio tan

acusado en favor de los proyectos de investigación realizados y de las publicaciones, lo que en el mundillo académico se conoce como «los papers», y aumentar el peso de la docencia y el de la transferencia de conocimiento y la experiencia profesional. El cambio de Wert, entre otras cosas, facilitaría el acceso a la universidad de profesionales con una dilatada trayectoria en el ámbito de las disciplinas que impartirían. Pero también que volcarse en las clases y la atención a los alumnos no se convierta en un lastre para la promoción profesional de los profesores ya titulares. Y parece que en ese punto el ministro no se va a encontrar a los sindicatos enfrente.



Empleo lanzará en octubre un plan para parados de larga duración

► Pacto de Rajoy con los agentes sociales para fortalecer el mercado de trabajo

J. G. N.
MADRID

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, avanzó ayer que el Gobierno prevé poner en marcha en octubre un plan de empleo e impulso a la activación con especial atención a los parados de larga duración en situación de «especial necesidad» -cuyos beneficiarios deberán acreditar de forma regular su búsqueda activa de empleo-, y que de momento se encuentra trazando el «mapa» entre el Estado y las comunidades autónomas para conocer el «universo» de personas a atender.

Báñez hizo estas declaraciones al acabar la reunión celebrada en Moncloa entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado; y los secretarios generales de CC.OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez. Este encuentro era continuación del celebrado el pasado 18 de marzo.

Ese plan se recoge en un documento de 21 páginas acordado con patronal y sindicatos. No obstante, estos han sustanciado de forma particular una propuesta, más concreta, en la que no ha entrado la ministra de Empleo, para establecer una ayuda adicional también desde octubre para las 500.000 familias sin ingresos con su cabeza de familia en paro, con una financiación de 2.500 millones.

La clave radica, por tanto, en qué potenciales beneficiarios abordar. Así, Báñez ha querido dejar claro que «hay



Terciado y Rosell, ayer, tras la reunión con Rajoy y los sindicatos

que trabajar de verdad en quien lo necesita, en las situaciones que no atiende ni el Estado ni las comunidades autónomas. Hay que ver el colectivo afectado y habrá recursos», añadió.

Plan Prepara

Báñez subrayó que el plan del Gobierno responde a que es «consciente» de que hay familias con todos sus miembros en paro a los que «hay que acompañar hasta que vuelvan a trabajar», y recordó que el Ejecutivo lleva desde 2011 ampliando el sistema de protec-

ción con medidas como la ampliación del Plan Prepara hasta los 450 euros al mes.

Dentro del análisis del modelo de prestaciones sociales, el Gobierno se ha comprometido a evaluar, junto con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales, el actual modelo de rentas mínimas de inserción para garantizar su cobertura a todas las personas que se encuentran en situación merecedora de protección y mejorar su empleabilidad. El objetivo debe dirigirse básicamente a las personas que viven en uno de los 740.500 hogares sin ingresos laborales, según la EPA del segundo trimestre.

Asimismo, el Ejecutivo tratará de poner los medios para que el Fogasa dé salida a los miles de expedientes atrasados generados entre 2007 y 2011 por el aumento del desempleo.

Medio millón de hogares CC.OO. y UGT proponen una ayuda adicional para las 500.000 familias sin ingresos valorada en 2.500 millones

Hoja de ruta del programa

El 62,1% lleva más de un año en paro

El 62,1% de los desempleados entre 16 y 64 años son parados de larga duración y el 54,9% tiene estudios, como mucho, de la ESO, según la EPA del segundo trimestre. Entre los mayores de 45 años, el porcentaje de parados de larga duración es del 71%. Una gran parte de estos desempleados procede, además, de actividades que han sufrido un ajuste estructural y que, por tanto, no se recuperarán tan sólo con la mejora de la actividad económica.

Ligar salarios a la evolución del empleo

La negociación colectiva es el espacio natural para el desarrollo de las relaciones de trabajo que compete a la relación entre sindicatos y organizaciones empresariales. Ambos se proponen abordar la negociación de un nuevo acuerdo general de convenios que sustituya al actual, que acaba en 2014. En este marco se está analizando acompañar la evolución de los salarios con el proceso de recuperación del empleo.

Crear un mapa de prestaciones sociales

El Gobierno se compromete a potenciar, como adelantó ABC, la colaboración de los ministerios de Empleo y Seguridad Social, de Sanidad y Servicios Sociales y de las comunidades autónomas para elaborar un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo en todo el territorio, de forma que se pueda impulsar la coordinación, mejorar el sistema de prestaciones y hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos disponibles.



La decisión del Gobierno de revisar al alza en septiembre las previsiones del cuadro macro es una buena noticia, pero no una sorpresa, dado el buen comportamiento que han ido mostrando los últimos indicadores de actividad. Tal y como anunció ayer en el Congreso el ministro de Economía, Luis de Guindos, el Ejecutivo elevará del 1,2% al 1,5% la previsión de crecimiento de la economía española para 2014 y del 1,8% al 2% la que corresponde a 2015. Guindos no se refirió a las proyecciones sobre el empleo, pero los excelentes datos que arroja la última encuesta de población activa (EPA) constituyen un certificado elocuente de la velocidad de crucero que está adoptando la recuperación. Las previsiones de abril del Gobierno apuntaban a una tasa de paro del 24,9% para este año y del 23,3% para el año que viene. Todo hace prever, sin embargo, que esos porcentajes tengan que corregirse también y que el mercado laboral siga reflejando el creciente repunte de la actividad empresarial.

El principal factor que explica este retoque al alza de las previsiones macro es el buen comportamiento que está mostrando la demanda interna. Una mejora que contrasta fuertemente con la atonía exhibida en los peores tiempos de la crisis, pero que no es en absoluto fruto de la casualidad. Las reformas estructurales adoptadas por España en los dos últimos años y los duros sacrificios que han venido aparejados con ellas han aclarado el horizonte en muy diversos frentes. Desde el abaratamiento de la financiación, la mejora de la confianza o la revaloriza-

Crecimiento, empleo y retos de futuro

ción de los activos, hasta el aumento de la riqueza familiar y la recuperación de buena parte de la competitividad perdida por el tejido empresarial.

Un elemento clave en materia de competitividad ha sido la rebaja de salarios y costes que España ha llevado a cabo en un plazo récord. Un logro que hay que atribuir a la liberalización introducida por la reforma laboral, pero también al compromiso de austeridad salarial mantenido desde hace tres años por los agentes sociales. La reunión celebrada ayer por Mariano Rajoy con las patronales empresariales y las organizaciones sindicales abre la puerta a la renovación de ese acuerdo. Según ha desvelado la ministra de Empleo, Fátima Báñez, el Gobierno se ha comprometido a impulsar un plan para incentivar el empleo a cambio de que sindicatos y patronales apuesten por seguir manteniendo los salarios bajo control. Ello implica seguir la línea del acuerdo firmado en 2012, que expira el próximo mes de diciembre, y que ha constituido un factor fundamental para frenar la destrucción del empleo. Desde CC OO y UGT se adelantaba ayer el deseo de que la recuperación

quiera mayor solidez y velocidad.

El esfuerzo realizado hasta el momento ha sido difícil, ingrato y necesario, pero no está terminado. El camino hacia la consolidación de la recuperación económica va a ser largo y exigirá no solo el esfuerzo y la disciplina suficientes para mantener firme el timón, sino también la adopción de cambios dirigidos a fortalecer los mimbres del crecimiento en España. Una de las asignaturas pendientes sobre las que existe un consenso generalizado es la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo productivo que no repita los errores del pasado y que permita afrontar con mayor solidez las crisis derivadas de los ciclos económicos. Se trata de una tarea compleja, que exigirá revisar a fondo los fundamentos de un modelo de crecimiento que ha demostrado ya su enorme fragilidad, así como buscar nichos capaces de sustituir a aquellos sectores cuyo recorrido tiene fecha de caducidad. Todo ello supone un profundo reto que no puede basarse en intereses de parte o en meras necesidades coyunturales, sino que ha de aspirar a transformar la economía y a prepararla para un futuro cada vez más global, exigente y competitivo.



30/07/2014

Sindicatos y patronal estudian prorrogar la moderación salarial tres años

Compromiso de empleo

■ El Gobierno desplegará un plan de ayuda a los parados con dificultades

■ La patronal admite que algunos sectores pueden subir los sueldos

El diálogo social como palanca de la recuperación. El Gobierno, la patronal y los sindicatos se comprometieron ayer a la búsqueda de acuerdos para dar fortaleza a la actividad económica y potenciar la creación de empleo. En una reunión en el Palacio de la Moncloa, el presidente del Ejecutivo anunció a CEOE, CC OO y UGT un plan de incentivos para la mejora del empleo que incidirá en los parados con mayores dificultades para vol-

ver al mercado laboral. Los sindicatos cuantificaron las necesidades para el colectivo en unos 2.500 millones. En paralelo, los empresarios y las centrales sindicales se comprometieron a negociar la reno-

vación por tres años del acuerdo bipartido de control de rentas salariales que ha estado en vigor en 2012, 2013 y 2014 y que ha sido clave para recuperar competitividad. La patronal admitió que podría hacerse una aplicación sectorial del mismo, ya que algunas actividades pueden subir los sueldos; los sindicatos creen que las alzas salariales fortalecerían el consumo y la recuperación. PÁGINA 26

EDITORIAL EN LA PÁGINA 14



El Gobierno anuncia un plan de empleo pero exige mantener la moderación salarial

Báñez desvela que patronal y sindicatos se han comprometido a renovar el pacto

Nuevos pasos en el diálogo social. Gobierno y agentes sociales acordaron ayer un documento de propuestas con el objetivo de impulsar el crecimiento y la creación de empleo. A cambio, los sindicatos y la patronal se comprometieron a renovar el pacto de rentas que garantiza la continuidad de la moderación salarial.

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO *Madrid*

El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (ANC) suscrito en 2012 y cuya vigencia expira el próximo mes de diciembre ha permitido estos tres años, en opinión de patronal, sindicatos y Gobierno, la mejora de la competitividad de España. Y es que gracias a la moderación de los salarios que promulga, los productos y empresas españolas han ganado buena parte de la competitividad perdida en los años de la euforia del euro. Para los convenios que se suscriban este año prevé subidas salariales del 0,6% si el PIB crece por debajo del 1%; del 1% si la economía se mueve entre el 1% y el 2% y hasta el 1,5% si la actividad supera esa barrera del 2%.

Consciente de la importancia que ha tenido, el Gobierno ya ha reiterado en numerosas ocasiones que los agentes sociales deberían renovar dicho pacto de rentas para apuntalar la salida de la crisis. Y ese deseo marcó la reunión celebrada ayer en el Palacio de la Moncloa

entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los presidentes de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado y los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez.

Horquillas de referencia

En sus comparecencias ante los medios de comunicación, tanto los líderes sindicales como los patronales aseguraron que tras el descanso estival intensificarán sus contactos para cerrar el acuerdo lo antes posible. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, desveló durante su comparecencia que así se habían comprometido a hacerlo durante la reunión con el presidente del Gobierno. Un acuerdo que, en opinión del Ejecutivo, "ha sido capital para la salida de la crisis".

Toxo se mostró contrario a establecer una horquilla de incrementos salariales de referencia, tal y como recomienda el actual acuerdo. En cambio, apostó por que el pacto se limite a dar una serie de indicaciones y que luego sea cada empresa y cada sector quien las adapte a su situación particular. Sí dijo que, en su opinión, "los salarios tienen que ganar mayor protagonismo a partir de la generación de más empleo. La devaluación salarial ha llegado muy lejos. Los salarios deben empezar a recuperar poder adquisitivo", advirtió el líder de CC OO.

Por su parte, el máximo responsable de UGT, Cándido Méndez, se mostró más explícito en sus exigencias de cara al acuerdo. En primer lugar, abogó por alcanzar uno nuevo y no prorrogar o re-



El presidente Mariano Rajoy y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, junto a los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, y los líderes de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez. P. M.

Medidas contra la exclusión y la dualidad

El acuerdo de propuestas suscrito ayer al unísono por Gobierno, patronal y sindicatos consiste en un Plan de Empleo e Impulso a la Activación que prestará especial atención a los parados de larga duración en situación de "especial necesidad" y que, de momento, se encuentra en un estado preliminar, trazando el "mapa" entre el Estado y las comunidades autónomas para conocer el "universo" de personas a atender.

Por su parte, los sindicatos UGT y CC OO estimaron que en España existen unos 500.000 hogares que no perciben ninguna clase de ingreso y cuya persona de referencia o cabeza de familia es un parado de larga du-

ración. Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo calcularon que establecer medidas que eviten su exclusión y el establecimiento de una renta básica para este colectivo costaría unos 2.500 millones de euros. El Gobierno se mostró dispuesto a estudiar este asunto, pero trabajando sobre "quien de verdad lo necesita".

El plan prevé actuar contra la dualidad de la contratación desde el reforzamiento de la causalidad de los contratos, la lucha contra el uso inadecuado y fraudulento de la contratación temporal y el análisis de las consecuencias de estos contratos temporales sobre la salud de los trabajadores, entre otras medidas.

novar el ya existente. Coincidió con Toxo en que es necesario que los salarios recuperen poder adquisitivo "si queremos afianzar la recuperación" y rechazó de plano el binomio salarios o empleo.

"¿Pueden permitirse las empresas empezar a subir los salarios en España?", se preguntó el líder de UGT. "Sí", contestó, para acto seguido volver a preguntarse: "¿Todas?, no", contestó.

Como cabía esperar, los responsables de las patronales no quieren introducir tantos elementos novedosos en el acuerdo que suscriban antes de diciembre. "Nos vamos a basar bastante en el que tenemos hasta este año", dijo Rosell, quien recordó que hace dos años la economía se encontraba en plena recesión y la inflación era muy distinta a la actual. También, apuntó que el acuerdo deberá circunscribirse al "ámbito subsectorial", ya que hay sectores con situaciones muy diferentes entre sí. Precisamente en este apartado, los sindicatos comunicaron al jefe del Ejecutivo que esperan negociar con la patronal un acuerdo que garantice la prevalencia de los convenios sectoriales sobre los de empresa e invalide la obligatoriedad del laudo en caso de conflicto y, en ese caso, esperan que el Gobierno derogue ambos aspectos de la reforma laboral.



Ser artista y resistir en la ruina

La SGAE se vuelca en los creadores que están en la indigencia **PÁGINA 36**



Aplausos que no llenan neveras

La SGAE contrata a un asistente social y aumenta un 155% su presupuesto para ayudar a artistas arruinados ● Muchos habían tenido carreras de éxito

NATALIA JUNQUERA
Madrid

"La grandeza de su cante es incuestionable. Dicen que está influido por Camarón, pero a lo mejor descubrimos que fue Camarón quien bebió del Portugués". Así describía el crítico de flamenco Ángel Álvarez Caballero a Ramón Suárez, *Ramón el Portugués*. Enrique Morente, fallecido en 2010, decía que los artistas que más le habían emocionado e influido eran Camarón y el Portugués. Pero Ramón el Portugués lleva unos años siendo solo Ramón. Un cáncer ha obligado a extirparle una cuerda vocal. Dejó de cantar. Hoy es uno de los 132 artistas a los que la Sociedad General de Autores (SGAE) presta una "ayuda de emergencia social" para que, entre otras cosas, pueda llenar la nevera.

La SGAE, institución sumida en una profunda crisis, investigada judicialmente desde 2010 y con tres presidentes en solo tres años, lleva prestando este tipo de ayudas "toda la vida", explica Carmen Pacheco, directora del departamento de socios. Pero desde 2011 ha tenido que ampliar el presupuesto en un 155% (de 235.000 euros a 600.000 en 2014) para atender las necesidades más urgentes de artistas arruinados por la crisis —menos conciertos, menos producciones y menos contratos por menos dinero—, que apenas han cotizado y que en algunos casos han visto complicada su situación por una enfermedad. En los noventa, la SGAE, recuerda su vicepresidente, Fermín Cabal, pagaba a socios enfermos la medicación para el sida. Ahora, aclara Mariano Marín, del grupo de trabajo de ayuda social, "pagamos comida, evitamos desahucios..."

"Llevo 54 años en la música. Me fue muy bien. Hacía giras con Morente, José Mercé... He viajado por todo el mundo. Mi primer viaje al extranjero fue a Japón, en 1967", recuerda Ramón Suárez, a punto de cumplir 68 años. "Ganaba bastante dinero, unas 80.000 pesetas diarias, pero no lo invertí, lo gasté en mis seis hijos, en vivir... Luego empezó la crisis, y me mató los conciertos y festivales, y me detectaron un cáncer de garganta. Me quedé sin ingresos y me vine abajo. Ver la nevera vacía, el fondo de la bolsa [de comida], cómo se va acabando... es duro... Muchos compañeros están igual. Del flamenco, del rock, y mucho más famosos que yo, aunque no puedo dar nombres".

El área asistencial de la fundación SGAE destinó 509.762 euros para ayudar a 348 socios en 2013. La mayor partida (438.235 euros) fue para ayudas de emergencia social (132 beneficiados). El resto, para pagar gafas y audífonos (4.540 euros), ampliar el seguro sanitario (16.086) o programas de voluntariado (4.325).

La situación de algunos socios era tan preocupante que en noviembre de 2012 la SGAE contrató a un asistente social para aten-



Garvi (izquierda), Rocha y Suárez (sentado) con Dávila, asistente social de la SGAE (derecha). / ÁLVARO GARCÍA

Escritores sin ayudas

El Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro) también dispone de ayudas para asistir a escritores, periodistas y traductores sin ingresos que apenas han cotizado y a los que en muchos casos, la inestabilidad propia de la profesión (contratos por obra, cada vez más bajos) se les ha complicado con una enfermedad. Pero el presupuesto,

que incluía seguros de vida, teleasistencia a mayores, ayuda urgente para comida y vivienda, prótesis o tratamientos sanitarios se ha reducido drásticamente en los últimos años: de 1,5 millones de euros en 2007 a 33.595,38 euros en 2013.

En 2007 Cedro asistió a 33 ancianos que viven solos; dio ayudas de urgente necesidad (manu-

tención y casa) a 93 y otras 3.244 ayudas para tratamientos y material sociosanitario. Pero todo eso se redujo en 2013 a 31 ayudas de urgente necesidad.

La entidad se financia con el 20% de la recaudación del canon digital, pero con el cambio de legislación, "la recaudación por ese concepto ha desaparecido prácticamente", aseguran.

derles. "Yo venía del Ayuntamiento de Getafe. He trabajado con Cruz Roja, Cáritas... Aquí esperaba encontrarme problemas mucho más leves, pero he visto situaciones de pobreza severa. Gente con enfermedades y problemas graves, que apenas han cotizado y

no tiene seguro social. Que no puede llenar la nevera, está al borde del desahucio, asfixiado a deudas", explica Rubén Dávila, asistente social de la SGAE.

El perfil de los solicitantes de las ayudas es muy compacto: el 80% son músicos; el 90% tiene en-

tre 50 y 80 años. "Les cuesta mucho pedir ayuda. Les da vergüenza", explica Dávila. "El artista lo es de por vida. No quiere jubilarse y no quiere que se conozcan sus miserias, lo cual juega en su contra, porque cuando viene a pedir ayuda a veces ya es tarde y el cú-

mulo de problemas es tan grande que es difícil de resolver".

"Cuesta pedir ayuda", admite Santiago Garvi, uno de los beneficiados, guitarrista de rock. "Empecé a trabajar con 17 años. Voy a cumplir 51 y cuando me jubile mi dinero será lo que lleve ese día en el bolsillo". En su mejor época, entre 2005 y 2008, llegó a cobrar 500 euros por concierto con su banda, De locos. "Después empezó la crisis y nos separamos. Cuando la pobreza entra por la puerta, el amor salta por la ventana..."

Los problemas de Garvi fueron aumentando. "Me tocó la china y una operación sencilla de cataratas me provocó un glaucoma. En un ojo he perdido el 80% de visión. Mi mujer, contable, se quedó en paro y dejamos de pagar tres mensualidades de la hipoteca". Para evitar el desahucio, la SGAE le dio 500 euros al mes durante medio año. "Hace tres años hablábamos de los pobres mileuristas. Ahora si eres mileurista, eres el rey", dice Garvi, que sigue tocando, pero aprovecha cualquier oportunidad para tener ingresos: "He trabajado de albañil, de pintor, haciendo chapuzas, reparando amplificadores..."

La SGAE cuenta, además, con

Ramón, cantaor flamenco con cáncer de garganta: "Me vine abajo"

"Algunos sufren pobreza severa. Pero les da vergüenza pedir ayuda"

un programa de colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), el Secretariado Gitano y otras ONG para que artistas que necesiten asistencia económica puedan ayudar a otros sin abandonar su profesión.

David Rocha, actor y doblador, ha estado dando clases de dicción a un grupo de inmigrantes. "Para mí ha sido una experiencia muy gratificante, que me ha permitido tener unos ingresos y colaborar en una causa", explica. Fue la voz de MacGyver y de Remington Steele. Trabajó con Ángela Molina, Carole Bouquet, Pilar Miró y muestra orgulloso una fotografía suya con Luis Buñuel dedicada por el cineasta. "En la época buena ganaba unas 500.000 pesetas al mes. Luego la cosa empezó a torcerse, cada vez había menos trabajos y peor pagados... Pedí la ayuda porque me operaron del corazón, vino un momento muy malo y me quedé sin ingresos", explica Rocha, de 62 años.

La actriz Isabel Requena recibe una ayuda de 300 euros al mes de la SGAE por impartir un taller de teatro para CEAR. "Cuando eres actriz y llegas a una edad de ja de haber papeles, y además ahora, con la crisis, no hay producciones de nada. De repente te ves con un subsidio de 446 euros que no te llega ni para el alquiler, aunque más difícil lo tienen mis alumnos, que son refugiados y han venido de Pakistán, Nigeria, Colombia. El teatro está siendo terapéutico para todos".



La EPA no distingue el número de horas mensuales contratadas por cada persona que indica que tiene un puesto de trabajo.

Sin embargo, creo que existe una estadística que refleja conjuntamente la cantidad y calidad de los puestos de trabajo existentes: la de los ingresos totales mensuales de las cuotas a la Seguridad Social. La comparación en el tiempo de estos ingresos nos indicaría claramente la verdad sobre la situación real de la fuerza del trabajo en España. Si mejora o empeora, si estamos saliendo ya de la crisis o no y la previsión de cuándo se puede esperar alcanzar el valor que tenía antes del comienzo de la crisis.— **Jesús María Estepa Moriana.** Madrid.

Los datos del mercado de trabajo

Sobre la evolución del mercado de trabajo, a mi entender, no se da una información suficiente que recoja conjuntamente la cantidad y calidad de los puestos de trabajo en España.

El número total de afiliados a la Seguridad Social no distingue la calidad del puesto de trabajo en cuanto a si es indefinido, parcial o temporal y sus posibles combinaciones.

El número de dados de alta en el Inem no refleja el paro real debido a que no todos los parados se dan de alta por diversos motivos, como la no confianza en conseguirlo por este método.



Las claves del conflicto judicial de la deuda

A. REBOSSIO, Buenos Aires

Preguntas y respuestas sobre un caso que la posible suspensión de pagos de Argentina.

» ¿Cuál es el origen del problema de deuda de Argentina?

La deuda de Argentina creció sobre todo en los Gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando De la Rúa (1999-2001) y por eso Argentina cayó en 2001 en la mayor suspensión de pagos de la historia de un país. En 2005 y 2010, los Gobiernos de los Kirchner ofrecieron a los acreedores una fuerte quita, que en términos reales fue reduciéndose del 66% hace nueve años al

25% actual por la subida de la cotización de los nuevos bonos argentinos. Los Kirchner reestructuraron el 93% de la deuda impagada, pero quedó otro 7% en manos de inversores con títulos emitidos en EE UU y Europa que siguen litigando.

» ¿Por qué Argentina puede volver a caer en suspensión de pagos 13 años después?

Un fallo de un juez de Nueva York estableció que Argentina no podrá seguir pagando la deuda reestructurada hasta que abone primero unos 1.100 millones de euros a un grupo de fondos buitres y otros acreedores que tienen el 1% de la deuda impaga-

da desde 2001. Este miércoles vence uno de los títulos del pasivo refinanciado, el llamado Discount (descuento).

» ¿Por qué Argentina se resiste a pagar la sentencia?

El Gobierno sostiene que si paga el dinero reclamado, que asciende ahora a 30.000 millones, pueden llegar a demandar el mismo tratamiento, exigir pagos por 90.000 millones y condenar a Argentina a la suspensión de pagos de todas sus obligaciones. El argumento del Ejecutivo se basa en una cláusula de la deuda reestructurada que establece que los que la aceptaron pueden exigir mejoras si a los que la recha-

zaron se les paga más. Esta cláusula vence a finales de 2014 y por eso el Gobierno pide que se congele el fallo hasta 2015. Los fondos buitres sostienen que esta norma solo se aplica en caso de ofertas voluntarias y no de cumplimiento de un fallo.

» ¿Qué sucede si Argentina no paga este miércoles?

Si no paga, el dinero que ya depositó en los agentes fiduciarios para abonar el título reestructurado Discount no llegará a manos de los acreedores en EE UU y Europa. Fernández dice que no sería una suspensión de pagos porque es el juez el que bloquea el giro, pero las calificadoras de

riesgo así lo entienden. Este impago selectivo (de un solo bono) puede derivar en uno de toda la deuda reestructurada si en los próximos 30 días los acreedores del 25% de alguno de los títulos exige la aceleración del cobro del total adeudado.

» ¿Qué le pasará a Argentina si suspende pagos?

El Gobierno asegura que no impactará en la economía. En cambio, los analistas creen que una suspensión de pagos selectiva, con perspectivas de que el asunto se arregle en 2015, puede agravar un poco la leve recesión actual, pero descartan un escenario catastrófico. Una suspensión de pagos total, que puede derivarse tanto del cumplimiento como del incumplimiento del fallo, ocasionaría un mal mayor.



Cristina Fernández, presidenta de Argentina, ayer en Caracas (Venezuela), donde se celebra la cumbre de Mercosur. / JORGE SILVA (REUTERS)

Argentina apura la fecha límite para evitar la suspensión de pagos

El Gobierno se reúne con el mediador y Fernández critica al magistrado

FRANCISCO PEREGIL
Buenos Aires

Tres integrantes del Gobierno argentino se reunieron ayer en Nueva York con Daniel Pollack, el mediador designado por el juez Thomas Griesa para negociar con los fondos *buitre*. El encuentro se celebró pasado el mediodía, cuando apenas quedaba una jornada para que se cumpliera el plazo fijado para evitar una suspensión de pagos. Era una de esas situaciones en la que todo el mundo pretende infundir tranquilidad, pero cada vez resuena con más estruendo el tictac del reloj. Un reloj que sigue avanzando impasible hacia la medianoche del miércoles 30 de julio, cuando expira el plazo para lograr un acuerdo entre el Gobierno y los litigantes que evite la suspensión de pagos.

Desde su despacho en Estados Unidos, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) declaró que la posible suspensión de pagos no tendría "sustanciales consecuencias externas (...) dado que el país lleva fuera de los mercados financieros largo tiempo". Y precisó: "Aunque la suspensión de pagos siempre es lamentable, no creemos que tenga sustanciales consecuencias externas de manera general".

¿Y las consecuencias internas? ¿Cómo podría afectar a Argentina la posible suspensión? El Gobierno de Cristina Fernández sostuvo la tesis de que no ocurriría nada porque ya pagó las deudas. El problema es que no pagó a los fondos litigantes, que son los que exigen 1.500 millones de dólares. Y tampoco parecía hasta el martes por la ma-

ñana muy dispuesta a hacerlo. Mientras el mediador del juez negociaba con la procuradora del Tesoro, Angelina Abbona; el secretario de Finanzas, Pablo López y el secretario de Legal y Administrativo del Ministerio de Economía, Federico Thea; la presidenta del Gobierno, Cristina Fernández, criticaba al juez Griesa desde Caracas, donde asistía a una cumbre del Mercosur.

Fernández aseguró en Venezuela que el juez Griesa no actúa conforme a derecho. "Un juez debería ser alguien imparcial entre dos partes y es neutral y decide de acuerdo a derecho. Esto no es lo que está sucediendo. (...) Autoriza a pagar a unos sí y a otros no. Una de las claves del derecho es que, ante igual situación, igual derecho. Esto no sucede. Y fue lo que permitió escribir a un

columnista del *New York Times* que decisiones y actuaciones de esta naturaleza desprestigian el sistema legal estadounidense. (...) Intentan asustarnos con que si no hacemos lo que nos dicen se van a venir las 10 plagas de Egipto. Las 10 plagas ya las vivimos en 2001, cuando otro Gobierno hizo exactamente lo que le dictaban desde afuera", dijo.

Horas antes, el diario estadounidense *The Wall Street Journal* publicaba un editorial muy crítico con el Gobierno argentino: "Es temeraria la acusación de que las Cortes estadounidenses son corruptas, viniendo de un país que pisotea los derechos de propiedad a su antojo. Recuerde la confiscación argentina de los activos locales de Repsol".

Fernández y su Gobierno han desarrollado una intensa campaña

política para buscar adhesiones a sus planteamientos. Pero ninguno de esos apoyos, ni las críticas que ha vertido de forma constante hacia el juez Griesa, ni las críticas que ha recibido desde diarios tan prestigiosos como el *New York Times* o el *Financial Times*, han parecido influir lo más mínimo en el juez, que rechazó en dos ocasiones sendas peticiones del Gobierno argentino para aplazar el cumplimiento de la sentencia.

Argentina siguió apurando anoche el plazo de negociación sin que la mayoría de los líderes de la oposición se mostraran es-

La directora del FMI no ve graves problemas externos por el impago

Hoy a medianoche acaba el margen para evitar la quiebra técnica

pecialmente disconformes, y solo algunos analistas expresaron su asombro ante la naturalidad con la que el país afrontaba una situación tan anómala. Ese fue el caso de Jorge Fontevecchia, el director del bisemanario *Perfil*, quien en su edición del sábado 26 de julio escribió: "[Argentina] demuestra un carácter nacional temerario del que en alguna medida todos somos parte. No debe ser casual que el país que enfrentó dos hiperinflaciones pueda ser el mismo que corra el riesgo de enfrentarse a dos *defaults* [suspensión de pagos]". Fontevecchia aludió al "alto umbral de tolerancia a la angustia forjado a lo largo de muchas crisis terminales" padecidas por Argentina. "En el fondo es nuestro estado más normal y en el que hemos sobrevivido durante décadas", señaló.

Mientras Cristina Fernández aumenta su popularidad en el país con sus declaraciones contra los *buitres* algunos economistas consultores, como Dante Sica, apelan a cumplir con los compromisos: "Si aceptaste la regla y el árbitro, ahora tienes que acatar", ha insistido en varias ocasiones.



30/07/2014

Guindos adapta la ley hipotecaria al fallo del Tribunal de la UE

EL PAÍS, Madrid

Una primera sentencia del Tribunal de la UE ya forzó la reforma de la legislación hipotecaria para incorporar la opción de que los jueces suspendan cautelarmente ejecuciones hipotecarias mientras se resuelven procedimientos sobre la existencia de cláusulas abusivas en los contratos. Ahora, otro fallo del Tribunal de Luxemburgo, este mes, obligará a otro "ajuste procesal técnico", en palabras del ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

La reforma de la Ley Hipotecaria facilitó, mediante la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que los deudores impugnaran ante los jueces una ejecución hipotecaria por la posible existencia de esas cláusulas abusivas. Y, en caso, de una resolución en favor de los deudores, daba a la banca la oportunidad de recurrirla. No se estableció una disposición similar si el

juez no estimaba la reclamación del deudor, lo que llevó al Tribunal de la UE a apreciar una discriminación de trato.

"Los deudores podrán recurrir el auto del juez que hubiera desestimado su oposición a la ejecución hipotecaria. Con eso se dará pleno cumplimiento a la sentencia", afirmó ayer Guindos durante su comparecencia ante la comisión de Economía del Congreso. "Como no podía ser de otra manera se establecerán estrictamente las mismas condiciones para los deudores y los acreedores".

Nueva moratoria

Tras la comisión parlamentaria, Guindos aseguró a la prensa que "la inclinación natural del Gobierno sería mantener o reforzar" las medidas para evitar los desahucios, en referencia a la finalización de la moratoria de dos años que aprobó el Ejecutivo en noviembre de 2012.

El ministro de Economía reiteró que el código de buenas prácticas, al que se adherieron 45 bancos, ha permitido reestructurar la deuda hipotecaria de 6.500 familias sin recursos y las daciones en pago para cancelar la deuda en otros 2.100 casos. En total, se dio solución a un tercio de las casi 24.000 peticiones tramitadas bajo este código anti-desahucios en dos años. Además, se han suspendido 10.000 lanzamientos, aplicando la moratoria que ahora el Gobierno baraja ampliar. Y se han adjudicado solo 927 viviendas sociales, de un parque de 6.000 casas que la banca puso a disposición.

En la comisión parlamentaria, la oposición se mostró muy crítica con estas cifras, al recordar que se quedan muy lejos de los objetivos previstos por el propio Ejecutivo. Los parlamentarios recordaron también que en 2013 hubo casi 39.000 desahucios de viviendas habituales, una cifra muy similar a la de 2012.



Los mayores de 65 años no tributarán por venta de activos si lo destinan a pensión

Hacienda exime las plusvalías para fomentar el ahorro privado de los jubilados

AMANDA MARS
Madrid

El Gobierno aprovecha la reforma fiscal para incentivar los planes de ahorro que complementen las pensiones de jubilación. Los mayores de 65 años que vendan activos, ya sea un inmueble o unas acciones, quedarán exentos de tributar por las plusvalías que obtengan si destinan estas rentas a algún producto que les otorgue una renta vitalicia que sirva para reforzar sus ingresos una vez retirados. Fuentes del Ministerio de Hacienda explican que esta ventaja se aplicará de forma proporcional, igual que las deducciones por vivienda habitual: si se reinvierte el total del dinero obtenido por la venta en ese producto de renta vitalicia, la exención fiscal afectará al total de la plusvalía y, si de destina la mitad de lo ingresado, lo que quedará libre de tributación será la mitad de esa plusvalía.

La medida se enmarca en el objetivo de fomentar los colchones alternativos, al igual que un

Los planes de ahorro se podrán rescatar antes sin perder incentivos

El Gobierno aprobará la reforma tributaria el próximo viernes

trato más ventajoso los planes individuales de ahorro: antes sus rendimientos solo tenían ventajas si el plan se mantenía durante una década y ahora ya se podrán rescatar a los cinco sin sufrir ninguna penalización.

La nueva figura de exención para las plusvalías fue anunciada ayer por el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre,



El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre. / ULY MARTÍN

durante un encuentro informativo organizado por *El Economista*. "Es perfectamente oportuno en este momento que los mayores de 65 años tengan la capacidad de hacer líquido cualquier bien material que tengan para dedicarlo a una renta vitalicia que complemente su pensión", señaló, según las declaraciones recogidas por Europa Press.

Hacienda no tiene un cálculo del impacto de la medida en tanto que depende las de operaciones financieras de la población mayor de 65 años, un dato del que es bastante difícil hacer una proyección año a año.

La otra medida para fomentar el ahorro es la que mejora el trato de los vehículos llamados Planes de Ahorro Sistemático

(PIAS), que se introdujeron en 2006 y operan como un seguro de vida que ofrece una renta vitalicia a partir de los 10 años. Los rendimientos de estos productos son rendimientos de capital mobiliario y tienen ventajas progresivas en función de la edad: la tributación oscila del 40% para los más jóvenes (menores de 40 años) hasta el 8% para los de mayor edad. Antes, esta ventaja solo era posible si el contribuyente mantenga estos PIAS al menos 10 años, pero el Ejecutivo lo reduce ahora a cinco años.

La necesidad de combinar el sistema público de pensio-

Últimas medidas

► **Plusvalías libres de tributación.** Las ganancias que los mayores de 65 años obtengan con la venta de activos (inmobiliarios, acciones, etc.) quedarán libres de impuestos si se destinan a rentas vitalicias.

► **Mejor trato para los planes de ahorro individuales.** Se reduce de 10 a cinco años el periodo en el que debe mantenerse uno de estos planes para beneficiarse de las ventajas fiscales.

► **Indemnizaciones exentas hasta los 180.000 euros.** Con esta medida, la práctica totalidad de las compensaciones por despido no tributarán.

nes —castigado por los menores ingresos como consecuencia del paro— con planes privados figuraba en las recomendaciones de los expertos para la reforma de pensiones. Porque, además del problema coyuntural de la falta de ingresos por la reducción el número de cotizantes, las proyecciones demográficas también alertan de

que el envejecimiento de la población dejará cada vez menos ocupados para pagar las pensiones de los retirados, además de que la reforma mermará el poder adquisitivo de los pensionistas.

En este sentido, el comité de sabios que elaboró un documento de propuestas para la reforma fiscal planteaba que las pensiones se pudieran financiar con los ingresos por otros impuestos y no solamente por las cotizaciones de los trabajadores. Su propuesta señalaba que "una devaluación fiscal exige revisar el sistema actual de fuentes de financiación de la Seguridad Social, bien para incorporarle otras vías de financiación o bien para sacar del mismo algunas partidas de gasto".

Sin embargo, el Gobierno no adoptó medidas en este sentido. También el Banco de España defendió hace unos días lo "conveniente" de incentivar el ahorro privado para la jubilación. El supervisor resaltaba en su último boletín que, según los cálculos que hizo en su día el Gobierno, una persona que se jubile dentro de 11 años cobrará un alrededor de un 3% menos que un jubilado actual en las mismas circunstancias.

En este contexto, las medidas conocidas ayer, no han gustado a los sindicatos. "La solución no está en que la gente se busque la vida", dijo el secretario general de Comisiones, Ignacio Fernández Toxo. Por su parte, Cándido Méndez, de UGT, interpretó que con estas medidas el Ejecutivo admite que las pensiones van a menguar en los próximos años.

El Gobierno aprobará estas exenciones el viernes en el Consejo de Ministros dentro del paquete de la reforma fiscal, que esta semana también ha sufrido cambios en cuanto a las indemnizaciones por despido, unas de las medidas más polémicas. El Ejecutivo ha optado por elevar el umbral de la tributación para indemnizaciones por despido hasta los 180.000 euros, en línea con el marco de Navarra, lo que deja libre al 99,9% de los casos de despido, mientras que la intención era eximir de pagar impuestos las compensaciones de hasta 2.000 euros por año trabajado.



Rajoy se compromete a ampliar las ayudas a parados de larga duración

CC OO y UGT logran que el Ejecutivo atienda su demanda de aumentar la protección contra el desempleo en los colectivos más afectados por la crisis

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

En octubre habrá más ayudas para los parados de larga duración, los que llevan más de un año sin empleo. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se comprometió a ello en una reunión mantenida ayer con los líderes sindicales y patronales. En el encuentro, Rajoy y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, cerraron con los agentes sociales una agenda de temas para negociar con ellos a la vuelta del verano, aunque sin plazos concretos. En esa agenda también hay un plan de empleo que mejore las opciones de que este colectivo encuentre trabajo. La mayoría de esos asuntos (mejora de políticas activas, formación, negociación colectiva) están pendientes desde el encuentro que mantuvieron las tres partes el 18 de marzo y que, hasta ahora, en su mayor parte, han avanzado poco. En cambio, sí que hay un compromiso claro: aumentar las ayudas a los desempleados de larga duración ya en octubre.

La redacción del documento, de 21 páginas, en este punto dice: "Nos comprometemos a avanzar en mecanismos coyunturales de protección". La ministra de Empleo, Fátima Báñez, fue un poco más concreta: "Hay situaciones que no se atienden [en referencia a los parados sin ningún tipo de ingreso], situaciones de gran necesidad, las vamos a atender". Los líderes sindicales, Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Cándido Méndez (UGT), sí que hablaron abiertamente de ayudas adicionales al final de la reunión y la calificaron de "urgente". De ahí que el tiempo pasado entre marzo y el compromiso de ayer a ambos sindicalistas les parezca "excesivo".

Esta medida, acompañada del citado plan de empleo, es una reclamación sindical de hace meses, cada vez que se conocen nuevos datos de paro reclaman siste-

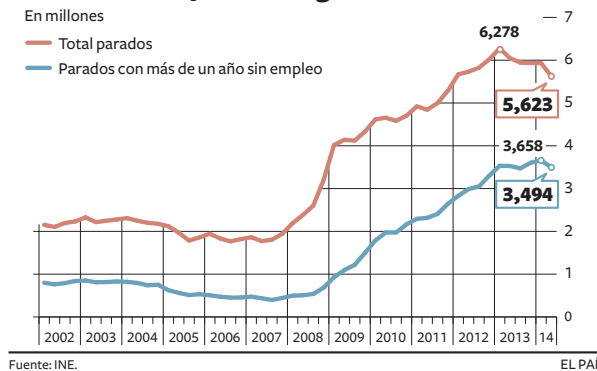


Desde la izquierda, en el sentido de las agujas del reloj: Juan Rosell (CEOE), Ignacio Fernández Toxo (CC OO), Mariano Rajoy, Cándido Méndez (UGT), Jesús Terciado (Cepyme) y Fátima Báñez, ministra de Empleo. / Á. GARCÍA

máticamente ampliar la protección frente al desempleo. Falta muchos detalles por conocer. Ni Báñez ni los sindicatos ni la CEOE precisaron a la salida de la reunión en qué iba a consistir la ayuda. Lo que sí dice el documento es que la ayuda irá ligada a las políticas activas de empleo y que "los beneficiarios deberán acreditar de forma regular la búsqueda activa de empleo", un requisito que existe, por ejemplo, para los 450 euros del plan prepara.

Esta es semana es la segunda vez que Rajoy presta oídos a las demandas sindicales. El lunes se anunció que en la reforma fiscal se aumentará el mínimo fiscal exento de pagar impuestos en las indemnizaciones por despido. Y, además, supone un cambio en la política de recortes sobre la protección al desempleo que había

Evolución del paro de larga duración



desplegado este Gobierno, que en el verano de 2012 y en marzo de 2013 endureció el acceso a varias de estas ayudas y les recortó la cuantía en otros casos.

Pero no parece que UGT y CC OO vayan a conseguir todo lo que piden en este punto. El objetivo de ambas centrales es aumentar en 10 puntos la tasa de cober-

tura al desempleo, ahora en el 57,7%, según Empleo. Y para ello, según las cifras que facilitó Toxo, sería preciso gastar 2.500 millones más en subsidios, teniendo en cuenta que la última encuesta de población activa cifraba en 740.500 las familias sin ingresos. Y a ese dinero, habría que sumar el necesario para el plan de empleo. ¿Habrá suficiente? Los sindicatos lo dudan, sobre todo con la reforma fiscal. Báñez no. "Den tiempo a la negociación y no tengamos ninguna duda de que habrá recursos suficientes", dijo ayer.

La ayuda de octubre, como dice el documento, será coyuntural. En el texto pactado ayer también se contempla la elaboración de un mapa de prestaciones, en el que se contemplarán tanto las ayudas del Ministerio de Empleo como los salarios sociales de las comunidades autónomas y la posibilidad de "avanzar en los niveles de protección en determinadas prestaciones".

Gobierno y agentes sociales pactan los temas para negociar después del verano

La mayor parte de los puntos están pendientes desde el pasado marzo

El documento pactado —en el que se marca el objetivo de que la industria represente el 20% del PIB en 2020— ahonda, en su mayor parte, en la agenda de temas ya acordados en marzo para retomar el diálogo social. No obstante, en la mayor parte de ellos, los avances hasta ayer habían sido escasos. Es así en lo que respecta a la modernización de los servicios públicos de empleo. También en lo referente al nuevo acuerdo marco para los salarios, en el que ya se va abriendo paso una idea: que a diferencia de lo que han sido otros pactos salariales no haya una cifra de referencia sino que esta fluctúe en función de la situación de cada sector. Lo admitió Méndez, de UGT. Cuando reclamó aumentos de sueldos, concedió quizá no todas las empresas puedan, pero sí "la mayoría".



Patronales y sindicatos pactarán alzas salariales en algunos sectores

MODERACIÓN SALARIAL/ CEOE, UGT y CCOO están de acuerdo en permitir que los sueldos crezcan en los sectores y empresas con más posibilidades, dentro del pacto que se renovará tras el verano.

P. Cereza. Madrid

Los agentes sociales buscan un nuevo pacto de moderación salarial, y tanto la patronal como los sindicatos están de acuerdo en que sea más flexible. Esto es, "intentar que el pacto de 2012 se prorrogue por sectores, viendo donde hay más posibilidades para aumentar los salarios", como señaló ayer el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell.

Esta propuesta quedaba incluida en los acuerdos para favorecer el crecimiento y el empleo que firmaron ayer CEOE, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y el Gobierno en el palacio de La Moncloa. Rosell también había insistido estos últimos meses en la necesidad de aprovechar la renovación de este pacto para flexibilizar su aplicación.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, señaló que, en este sentido, "el convenio sectorial tiene que ser la referencia". "Ahora es el momento para que los salarios vuelvan a recuperar poder adquisitivo", insistió.

Patronal y sindicatos tienen hasta los meses de septiembre u octubre para cerrar la nueva propuesta para el Pacto de moderación salarial, que estaría vigente en los tres próximos años, hasta 2017.

La anterior edición de este acuerdo limitaba las subidas de sueldos al 0,5% en 2012 y el 0,6% en los dos años posteriores, bajo la idea de que es necesario controlar los costes para ganar competitividad y evitar la destrucción de empleo.

De acuerdo con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el acuerdo de negociación colectiva de 2012 "ha sido capital para la salida de la crisis".

Ahora, en cambio, esta situación ha cambiado y es necesario "conectar con la lógica de la recuperación económica", según las palabras de Cándido Méndez, líder de UGT.

Por otra parte, los sindicatos quieren eliminar las alusiones a cifras concretas, "el dígito de referencia", y preferirían que se hiciera una "indicación más general [de que

hay que subir los sueldos] que sirva como referencia". Así, entienden que sería mejor que fueran "cada sector y cada empresa" los que determinen cuál es la subida salarial que le corresponde.

Apoyar la recuperación

Según explicaron ambos dirigentes sindicales, ahora hay que "apoyar la recuperación", lo que pasa por que se cree empleo a la vez que empiezan

UGT y CCOO quieren eliminar el dígito de referencia y que la subida sea una "indicación general"

Rosell: "Intentamos prorrogar el pacto por sectores, viendo donde se pueden aumentar salarios"

a subir los sueldos, que serviría para apuntalar el consumo interno.

El líder de UGT defendió que "si se quiere alcanzar la recuperación económica no se puede plantear como un binomio contrapuesto con el empleo y salarios".

"Para crear empleo tienen que aumentar los salarios" como base de la demanda, aseguró. Por su parte, Toxo señaló que, las exportaciones no

bastan para tirar del PIB porque el crecimiento es todavía débil en la eurozona, que supone la mitad de las exportaciones españolas.

Ambos sindicatos también insistieron en la conveniencia de dar marcha atrás en la reforma laboral y volver a centrar la negociación colectiva a nivel sectorial, en vez del de empresa.

Editorial / Página 2



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reunido ayer con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, el presidente de CEOE, Juan Rosell, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, el presidente de Cepyme, Jesús Terciado y el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

El ajuste de salarios se frena al 0,2% en 2013

Los costes laborales brutos cayeron un 0,2% en 2013 respecto al año anterior, de acuerdo con las cifras que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística. Este ajuste supone una contención de hasta 7 décimas respecto a la moderación salarial llevada a cabo en 2012, cuando los costes laborales se redujeron un 0,9%. Este efecto se produce, en gran medida, por que los salarios de los funcionarios sufrieron la supresión de una paga extra en 2012, por lo que su recuperación en 2013 habría mitigado la caída en el conjunto de los salarios. Además, hay que tener en cuenta que los costes laborales netos repuntan un 0,1%, debido a que las subvenciones y deducciones se desplomaron un 33,8% en el conjunto del año. Estas ayudas pasaron de suponer 238,1 euros al año por trabajador en 2012 a 157,8 euros el año pasado. Por sectores, las mayores bajadas de sueldos se han producido en las actividades financieras (donde caen un 4,8), las inmobiliarias (2,9%), otros servicios (2,8%) y administrativas (2,5%). Por el contrario, las principales subidas tienen lugar en entretenimiento (4,3%), energía (3,7%) y comunicaciones (3,3%).

Más protección a los parados de larga duración

P.C. Madrid

Gobierno, patronal y sindicatos acordaron ayer aumentar la protección para los parados de larga duración que ya no cobran ninguna prestación y tienen cargas familiares. Todavía no está claro cuál será el número de beneficiados, ni los requisitos, ni de cuánto será la ayuda. El Ejecutivo apunta que hay 740.500 hogares sin ingresos laborales, pero quiere descartar a aquellos que cobran algún tipo de subsidio de las comunidades autónomas.

Para ello, el primer paso es elaborar un mapa en el que se haga una radiografía de estos desempleados, que se presentará en octubre. Ese mes se "ampliarán los mecanismos

Los sindicatos proponen gastar 2.500 millones en subsidios para medio millón de familias

de protección para los parados de especial necesidad". El segundo paso, la constitución de una mesa de negociación con los agentes sociales en menos de seis meses "para garantizar la cobertura de todas las personas que se encuentran en una situación merecedora de protección" en 2015.

Por su parte, los sindicatos UGT y CCOO estimaron que hay cerca de medio millón de hogares en esta situación. Si esta partida se repartiera sólo

a un miembro de la familia, y considerando la cifra de 426 euros que se da a los parados de larga duración, el coste total de esta ayuda rebasaría los 2.500 millones de euros al año. Con ello, la tasa de cobertura alcanzaría a cerca del 60% de los parados, unos 10 puntos más que actualmente.

Una medida similar a esta fue propuesta anteaer por el nuevo secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. De acuerdo con los cálculos de Sánchez, llevarla a cabo costaría cerca de 4.000 millones de euros.

Todavía no hay una dotación presupuestaria para estos subsidios, pero los sindicatos son optimistas. "La fase de

la austeridad extrema y los recortes sociales y laborales ya ha quedado superada", celebraba el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

Empleo

Además de esta medida y el pacto de moderación salarial, el acuerdo incluye otros cinco pilares que enumeró la ministra Báñez: un plan de reactivación para los parados de larga duración, un plan de empleo juvenil, la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, la adecuación de la formación a la demanda de las empresas y la lucha contra la discriminación salarial entre hombres y mujeres.

En concreto, la activación laboral pasa, sobre todo, por la

formación: impulsar la Formación Profesional Dual y crear un "itinerario personalizado", según las necesidades de las empresas, para aquellos parados de más edad y con menos capacidades. De esto se encargarán las agencias de empleo, aunque el texto abre la mano a la posibilidad de colaboración público-privada, supervisada por los agentes sociales. Otra herramienta es el Portal de empleo que el Ministerio abrió el mes pasado.

El texto recuerda, además, el papel de la UE en el empleo juvenil, cuyo plan consiste en que todos los menores de 25 años reciban una oferta concreta en un plazo de 4 meses, tras el fin de su formación o el inicio de su desempleo.



Patronales y sindicatos pactarán alzas salariales en algunos sectores

MODERACIÓN SALARIAL/ CEOE, UGT y CCOO están de acuerdo en permitir que los sueldos crezcan en los sectores y empresas con más posibilidades, dentro del pacto que se renovará tras el verano.

P. Cereza. Madrid

Los agentes sociales buscan un nuevo pacto de moderación salarial, y tanto la patronal como los sindicatos están de acuerdo en que sea más flexible. Esto es, "intentar que el pacto de 2012 se prorrogue por sectores, viendo donde hay más posibilidades para aumentar los salarios", como señaló ayer el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell.

Esta propuesta quedaba incluida en los acuerdos para favorecer el crecimiento y el empleo que firmaron ayer CEOE, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y el Gobierno en el palacio de La Moncloa. Rosell también había insistido estos últimos meses en la necesidad de aprovechar la renovación de este pacto para flexibilizar su aplicación.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, señaló que, en este sentido, "el convenio sectorial tiene que ser la referencia". "Ahora es el momento para que los salarios vuelvan a recuperar poder adquisitivo", insistió.

Patronal y sindicatos tienen hasta los meses de septiembre u octubre para cerrar la nueva propuesta para el Pacto de moderación salarial, que estaría vigente en los tres próximos años, hasta 2017.

La anterior edición de este acuerdo limitaba las subidas de sueldos al 0,5% en 2012 y el 0,6% en los dos años posteriores, bajo la idea de que es necesario controlar los costes para ganar competitividad y evitar la destrucción de empleo.

De acuerdo con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el acuerdo de negociación colectiva de 2012 "ha sido capital para la salida de la crisis".

Ahora, en cambio, esta situación ha cambiado y es necesario "conectar con la lógica de la recuperación económica", según las palabras de Cándido Méndez, líder de UGT.

Por otra parte, los sindicatos quieren eliminar las alusiones a cifras concretas, "el dígito de referencia", y preferirían que se hiciera una "indicación más general [de que

hay que subir los sueldos] que sirva como referencia". Así, entienden que sería mejor que fueran "cada sector y cada empresa" los que determinen cuál es la subida salarial que le corresponde.

Apoyar la recuperación

Según explicaron ambos dirigentes sindicales, ahora hay que "apoyar la recuperación", lo que pasa por que se cree empleo a la vez que empiezan

UGT y CCOO quieren eliminar el dígito de referencia y que la subida sea una "indicación general"

Rosell: "Intentamos prorrogar el pacto por sectores, viendo donde se pueden aumentar salarios"

a subir los sueldos, que serviría para apuntalar el consumo interno.

El líder de UGT defendió que "si se quiere alcanzar la recuperación económica no se puede plantear como un binomio contrapuesto con el empleo y salarios".

"Para crear empleo tienen que aumentar los salarios" como base de la demanda, aseguró. Por su parte, Toxo señaló que, las exportaciones no

bastan para tirar del PIB porque el crecimiento es todavía débil en la eurozona, que supone la mitad de las exportaciones españolas.

Ambos sindicatos también insistieron en la conveniencia de dar marcha atrás en la reforma laboral y volver a centrar la negociación colectiva a nivel sectorial, en vez del de empresa.

Editorial / Página 2



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reunido ayer con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, el presidente de CEOE, Juan Rosell, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, el presidente de Cepyme, Jesús Terciado y el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

Más protección a los parados de larga duración

P.C. Madrid

Gobierno, patronal y sindicatos acordaron ayer aumentar la protección para los parados de larga duración que ya no cobran ninguna prestación y tienen cargas familiares. Todavía no está claro cuál será el número de beneficiados, ni los requisitos, ni de cuánto será la ayuda. El Ejecutivo apunta que hay 740.500 hogares sin ingresos laborales, pero quiere descartar a aquellos que cobran algún tipo de subsidio de las comunidades autónomas.

Para ello, el primer paso es elaborar un mapa en el que se haga una radiografía de estos desempleados, que se presentará en octubre. Ese mes se "ampliarán los mecanismos

Los sindicatos proponen gastar 2.500 millones en subsidios para medio millón de familias

de protección para los parados de especial necesidad". El segundo paso, la constitución de una mesa de negociación con los agentes sociales en menos de seis meses "para garantizar la cobertura de todas las personas que se encuentran en una situación merecedora de protección" en 2015.

Por su parte, los sindicatos UGT y CCOO estimaron que hay cerca de medio millón de hogares en esta situación. Si esta partida se repartiera sólo

a un miembro de la familia, y considerando la cifra de 426 euros que se da a los parados de larga duración, el coste total de esta ayuda rebasaría los 2.500 millones de euros al año. Con ello, la tasa de cobertura alcanzaría a cerca del 60% de los parados, unos 10 puntos más que actualmente.

Una medida similar a esta fue propuesta anteaño por el nuevo secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. De acuerdo con los cálculos de Sánchez, llevarla a cabo costaría cerca de 4.000 millones de euros.

Todavía no hay una dotación presupuestaria para estos subsidios, pero los sindicatos son optimistas. "La fase de

la austeridad extrema y los recortes sociales y laborales ya ha quedado superada", celebraba el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

Empleo

Además de esta medida y el pacto de moderación salarial, el acuerdo incluye otros cinco pilares que enumeró la ministra Báñez: un plan de reactivación para los parados de larga duración, un plan de empleo juvenil, la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, la adecuación de la formación a la demanda de las empresas y la lucha contra la discriminación salarial entre hombres y mujeres.

En concreto, la activación laboral pasa, sobre todo, por la

formación: impulsar la Formación Profesional Dual y crear un "itinerario personalizado", según las necesidades de las empresas, para aquellos parados de más edad y con menos capacidades. De esto se encargarán las agencias de empleo, aunque el texto abre la mano a la posibilidad de colaboración público-privada, supervisada por los agentes sociales. Otra herramienta es el Portal de empleo que el Ministerio abrió el mes pasado.

El texto recuerda, además, el papel de la UE en el empleo juvenil, cuyo plan consiste en que todos los menores de 25 años reciban una oferta concreta en un plazo de 4 meses, tras el fin de su formación o el inicio de su desempleo.

El ajuste de salarios se frena al 0,2% en 2013

Los costes laborales brutos cayeron un 0,2% en 2013 respecto al año anterior, de acuerdo con las cifras que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística. Este ajuste supone una contención de hasta 7 décimas respecto a la moderación salarial llevada a cabo en 2012, cuando los costes laborales se redujeron un 0,9%. Este efecto se produce, en gran medida, por que los salarios de los funcionarios sufrieron la supresión de una paga extra en 2012, por lo que su recuperación en 2013 habría mitigado la caída en el conjunto de los salarios. Además, hay que tener en cuenta que los costes laborales netos repuntan un 0,1%, debido a que las subvenciones y deducciones se desplomaron un 33,8% en el conjunto del año. Estas ayudas pasaron de suponer 238,1 euros al año por trabajador en 2012 a 157,8 euros el año pasado. Por sectores, las mayores bajadas de sueldos se han producido en las actividades financieras (donde caen un 4,8), las inmobiliarias (2,9%), otros servicios (2,8%) y administrativas (2,5%). Por el contrario, las principales subidas tienen lugar en entretenimiento (4,3%), energía (3,7%) y comunicaciones (3,3%).



Grecia garantizará una renta mínima

HÉCTOR ESTEPA / Atenas
Especial para EL MUNDO

Grecia comienza poco a poco a aplicar medidas sociales para paliar los efectos negativos de la crisis y los recortes en las economías domésticas más vulnerables. El viceministro de Trabajo, Vasilis Kegeroglou, desveló la pasada semana los detalles del plan de renta mínima helena.

Se trata de un subsidio destinado a los 700.000 hogares con menos recursos del país. Quienes cumplan los requisitos para optar a la renta mínima garantizada obtendrán 200 euros al mes, 300 euros en el caso de parejas. La cantidad aumentará con 50 euros por cada hijo.

El programa será implementado en dos fases. La primera en septiembre, el subsidio se introducirá en 15 municipios del país seleccionados mediante sorteo. El Gobierno destinará hasta 20 millones para llevar a cabo esa prueba piloto. La segunda, durante el primer trimestre de 2015, con un presupuesto de entre 800 y 900 millones.

El subsidio será entregado según la capacidad económica de los hogares, teniendo en cuenta los ingresos del presente año. Optarían a la renta mínima garantizada las familias de cuatro miembros con dos hijos menores de 18 años e ingresos inferiores a 4.800 euros al mes, según informa la prensa helena. Si los hijos son mayores de edad el límite mínimo salarial se elevaría a los 6.000 euros.

Bruselas, conforme

El Gobierno de Samaras ya ha ido entregando el conocido «dividendo solidario», paga extraordinaria destinada a las familias con menos recursos y a trabajadores de las fuerzas de seguridad del Estado. Unos 447 millones han sido destinados a ese subsidio. Más de 690.000 hogares han sido beneficiados.

Atenas ha conseguido convencer a la *Troika* de efectuar los pagos tras haber registrado un superávit primario de 1.500 millones en 2013. El Gobierno contabiliza un superávit primario de 707 millones en los primeros seis meses de 2014.

Esos datos y las recientes reformas han sido valorados positivamente por Bruselas, a pesar de la alarma del FMI ante una aparente «fatiga» en los ajustes: «La Administración Pública helena continúa racionalizando significativamente su fuerza de trabajo», expresaba un documento emitido por el grupo de trabajo de la Comisión Europea.



Hace falta prudencia en la negociación colectiva

Los sindicatos y la patronal abrieron ayer la puerta a que las conversaciones en marcha para renovar los convenios sectoriales en el marco de la negociación colectiva puedan dar lugar a incrementos de los salarios. Una posibilidad que debe ser manejada con prudencia. Las importantes mejoras en la competitividad empresarial de España y la contención del ritmo de destrucción de empleo hasta el punto de que la economía española ya genera más puestos de trabajo de los que elimina se ha debido, precisamente, a la flexibilidad introducida por la reforma laboral. Esto ha permitido a las empresas realizar los ajustes necesarios para sobrevivir a la crisis por otras vías –como la reducción de los costes salariales–, sin necesidad de recurrir a los drásticos recortes de plantilla que habían sido una constante en décadas anteriores. Ignorar esta realidad sería muy peligroso y tiraría por tierra los esfuerzos asumidos hasta ahora por trabajadores y empresarios en pos del mantenimiento del empleo. Si bien los sindicatos proponen que el nuevo acuerdo colectivo sólo incluya una “indicación general” sobre la necesidad de incrementar los salarios –en vez de un porcentaje de incremento, como sucedía hasta ahora–, sería más conveniente atenerse al espíritu de la reforma laboral y que sea cada empresa y sus trabajadores quienes pacten cualquier modificación.

El argumento sindical de que las subidas salariales establecidas en los convenios colectivos crearían empleo al aumentar el consumo presupone que los trabajadores no vayan a dedicar esa remuneración extra a reducir sus abultadas deudas o aumentar su escaso ahorro, lo cual parecía más razonable. Además, se hace necesario recordar el carácter inflacionario de esos acuerdos. La mejor vía para reducir el paro es, por el contrario, que las empresas, si así lo estiman oportuno, aumenten sus plantillas.



Rajoy pacta con los sindicatos dar ayudas a los parados sin ingresos

Página 26



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, durante la reunión con los representantes de los sindicatos y la patronal. / SERGIO GONZÁLEZ

Un plan para familias sin ingresos

- El Gobierno reactiva el diálogo social con nuevas medidas para parados de larga duración
- Los agentes sociales acuerdan una agenda de temas para negociar a la vuelta del verano

ANA BRAVO CUIÑAS / Madrid
Tras dos años gobernando a base de decretos, el Ejecutivo resucitó ayer, en Moncloa y ante los líderes sindicales y patronales, el espíritu del diálogo social con un plan de recuperación del empleo que entrará en vigor el próximo octubre y que amplía la protección a parados de larga duración, especialmente los que tienen cargas familiares, vienen de hogares sin ingresos laborales, tienen baja formación y, sobre todo, son mayores de 45 años.

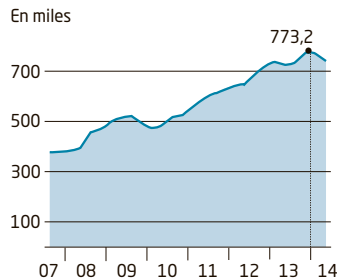
«España está en un momento diferente, muy lejos de la situación de 2012, cuando había un problema de país y la amenaza del rescate estaba sobre la mesa», remarcaba una Fátima Báñez exultante, que no ocultaba la satisfacción de saberse portadora de buenas noticias.

Por este motivo, y más de cuatro meses después de la primera reu-

nión el pasado 18 de marzo, lo que ahora acaba de sellar el Ejecutivo con los agentes sociales es una agenda de temas que se negociarán a la vuelta del verano, recogidos en un documento conjunto titulado *Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo*. Y, como primera providencia, se elaborará un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo en toda España, para optimizar la coordinación y el empleo de estos recursos.

Una vez establecido este censo, entrarían en acción estas medidas, especialmente diseñadas para los 740.500 hogares que, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), no perciben ningún tipo de ingresos, y que constituyen el segundo *guño* a los sindicatos en lo que va de semana. Ya el lunes Mon-

■ Evolución de los hogares sin ingresos en la crisis



FUENTE: INE. MG / EL MUNDO

toro anunciaba que la reforma fiscal aumentará el mínimo exento de pagar impuestos en las indemnizaciones por despido. «El ministro dijo ayer que el cambio se producía en relación con los agentes sociales, de lo que deducimos que lo hemos

convencido», afirmó Cándido Méndez. A sus palabras se añadía el diagnóstico con el que Ignacio Fernández Toxo abría la comparecencia conjunta tras la reunión: «He querido percibir un cambio. La etapa de austeridad, si bien no se abandona, dice el presidente del Gobierno que tiene que combinarse con 'un poco más de alegría'»

Ayer, los sindicatos plantearon al Gobierno y a la patronal ayudas para los cabezas de familias que tengan a todos sus miembros en paro y no reciban ingresos laborales. Un plan con un coste de 2.500 millones de euros anuales que podrían obtenerse de la recaudación de una reforma fiscal a la que se le añadan más figuras impositivas que graven, entre otras, a las rentas del capital.

El Gobierno, de momento, no parece que vaya a ceder en todas las pretensiones de UGT y CCOO, pese a que éstos advirtieron de que la creación de esta ayuda «va a ser un elemento fundamental en el desarrollo de las negociaciones» en el resto del proceso de diálogo social. De hecho, Báñez sí evitó en todo momento pronunciarse sobre la cuantía o los requisitos del plan que finalmente se ponga en marcha.

Pero además del plan para los parados con peor pronóstico, los agentes sociales se comprometieron ante el Gobierno a renovar antes de diciembre el acuerdo nacional para la negociación colectiva. En el encuentro se pergeñó también el compromiso de profundizar y concluir la reforma de los servicios públicos de empleo y del modelo de formación aunque, de momento, sólo hay calendario y voluntad de diálogo.



Nuevas ayudas para los parados con 'especial necesidad'

EL GOBIERNO y los agentes sociales reanudaron ayer el diálogo, tras la última reunión celebrada en marzo, con un principio de acuerdo: se van a estudiar nuevas ayudas para los parados de larga duración que hayan agotado los subsidios y que estén en «situación de especial necesidad». Es una de las conclusiones del encuentro que presidió Mariano Rajoy, en el que el Gobierno acordó con empresarios y sindicatos una serie de medidas de fomento del empleo. Esta iniciativa es similar a la que planteó Pedro Sánchez en su entrevista del lunes con Rajoy, aunque éste la circunscribió a los desempleados que se hayan quedado sin



ayudas y que tengan hijos a su cargo. Queda por concretar quienes serán los beneficiarios del nuevo subsidio, pero es una buena medida que se ponga remedio a estas situaciones límite. Como también es positivo el clima de cierta sintonía entre el Ejecutivo, los empresarios y los sindicatos, que viene motivado por la clara mejoría de la situación económica. La última EPA ha sido un alivio y todo parece indicar que la evolución favorable del mercado laboral se va a mantener en los próximos trimestres: Luis de Guindos elevó ayer hasta el 1,5% el crecimiento del PIB para este año y eso es una buena noticia para el empleo.